

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1962

Meses de ABRIL-MAYO-JUNIO de 1962

Cuenta satisfecha con ~~libramientos~~ ^{DEVENGOS} a justificar

Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en circular nº 10 de 1.961.

SECCIÓN _____ CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____ AGRUPACIÓN _____ CONCEPTO _____
Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. _____ HABILITADO _____

TASA 21.14 =====	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS</u> según documento núm.			
— según ídem núm.	71.361,90	1.441,85	69.919,95
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	71.361,90	1.441,85	69.919,95
LIQUIDACIÓN CARGO			
Libramiento núm. realizado en de de			
TOTAL CARGO			71.361,90
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			71.361,90

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Palma de Mallorca 2 de agosto de 1962

EL HABILITADO,

José Julia Sastre

Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: José Julia Sastre.

de de 1962

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado

1170

CERTIFICADO CORREOS
19062
CERTIFICADO

FRANQUICIA

En el día de la fecha del
sello se entrega en estas Ofici-
nas de Correos de Palma, para
su expedición un
pliegos con franquicia Oficial,
cuya procedencia acredita el
sello que acredita la presente

factura. dirigido al

Ilmo. Sr. Director General
de Montes, Caza y Pesca Fluvial,
Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Pa-
rafiscales.

Paseo de Atocha, 1.

MADRID. 12.

SERVICIO FORESTAL
4 AGO. 1962
FRANQUICIA

Remitiendo Cuentas Movi-
miento y Dietas Tasas
2º. trimestre 1.962.



Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en circular nº 12/1.962, tengo el honor de adjuntarle, cuentas del 2º trimestre de - 1.962, de DIETAS Y GASTOS DE MOVIMIENTO devengados en los trabajos y servicios que llevan consigo la percepción de las Tasas 21.03 y 21.14 justificadas una cuenta duplicada por cada Tasa.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de Agosto de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. SR. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS Y EXACCIONES PARA FISCALES.-

M A D R I D

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Circular nº 12/62.- JUSTIFICACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORARIOS.- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativos de aplicación, modificando algún otro a tenor de las instrucciones procedentes de la Junta Ministerial. A este respecto, la justificación de pagos que, a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los Servicios correspondientes a los conceptos de Gastos de Movimiento-Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación:.- A) NOMINAS DE TASAS Y HONORARIOS.- B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS.- Las normas dadas en el apartado f) de la pág. 2ª., Circular nº 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma:.- 1ª.- Se rendirá una cuenta por cada Tasa y trimestre, detallando en la careta de aquélla el importe correspondiente a Gastos de Movimiento y Dietas (no podrán englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con carácter provisional fué admitido por la Junta con anterioridad).- 2ª.- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegrarán transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural y Mediterráneo de ésta, denominada "Honorarios del personal técnico y facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial" (en vez de efectuarlo por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Crédito según normas anteriores.- 3ª.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en el parte de ingresos que se remiten los días 10 y 25 de cada mes, o bajo el título de "Honorarios", indicando "Sobran-te Movimiento (o Dietas) Tasa...".- Madrid, a 10 de marzo de 1.962. EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pie:.- Sr. Ingeniero Jefe del D.º de Baleares.- Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del Cuerpo de Montes y título del Distrito Forestal de Baleares.- 24 Mar. - 1.962.- Entrada nº 1.599.-

EN COPIA PARCIAL DE LA EMPRESADA CIRCULAR.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

Período de la cta: Meses de ABRIL-MAYO-JUNIO.

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO - TASAS Y DIETAS - TASAS que se justifican en la cuenta adjunta:

CONCEPTOS	Tasa 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS:		
Sub. de Montes y P.F.	34.290,75	34.290,75
Sub. del Patrimonio	794,55	794,55
DIETAS-TASAS:		
Sub. de Montes y P.F.	39.039,10	35.039,10
Sub. del Patrimonio	1.237,50	1.237,50
SUMAS	71.361,90	71.361,90

Palma de Mallorca 2 de Agosto de 1.962
El Habilitado,

José Julia Sastre

Fdo.: José Julia Sastre.

Conforme,
El Jefe del Servicio

Juan de Arana

Fdo. Juan de Arana.



MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1962

TASA 21-14

MOVIMIENTO - TASAS Y DIETAS - TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ABRIL, MAYO y JUNIO de 1962

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ing. Jefe	D. Juan de Arana y Santoyo, por lo que se expresa en su Certificación adjunta. Recibi, <i>Juan de Arana</i>	104.12.-		238 50		104.173 50	
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez, por idem. idem. Recibi, <i>Jorge Argüelles</i>	3.157.30		86 30		3.071.-	
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez, por idem. idem. Recibi, <i>Jorge Argüelles</i>	2.032.05		4920		1.982 85	
Ingeniero	D. Jorge Argüelles Alvarez, por idem. idem. Recibi, <i>Jorge Argüelles</i>	9.494.-		188 80		9.305 20	
Ayudante	D. Jaime Montaner Meana, por idem. idem. Recibi, <i>Jaime Montaner</i>	7.412.80		119 25		7.293 55	
Ayudante	D. Jaime Montaner Meana, por idem. idem. Recibi, <i>Jaime Montaner</i>	7.640.-		135 15		7.504 85	
Ayudante	D. José Martín Ambiel, por idem. idem. Recibi, <i>José Martín</i>	8.493.-		135 15		8.357 85	
Ayudante	D. José Martín Ambiel, por idem. idem. Recibi, <i>José Martín</i>	11.520.75		14580		11.374.95	
Suma y sigue . . .		60.161.90		1.098.15		59.063.75	

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	Suma anterior	66.161	901	1.098	15	59.063	75
Sobgda. 1ª	D. Ramón Morro Más, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibi, <i>Ramon Morro</i>	600	.-	17	90	582	10
idem.	D. Ramón Morro Más, por idem. Recibi, <i>Ramon Morro</i>	1.000	.-	39	75	960	25
idem.	D. Antonio Caimari Rotger, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 1.	1.081	.-	35	.-	1.046	.-
idem.	D. Antonio Caimari Rotger, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 2.	519	.-	19	10	499	90
Sobgda. 2ª	D. Miguel Coll Lladrós, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 3.	1.200	.-	37	75	1.162	25
idem.	D. José Unbert Vicens, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 4.	1.200	.-	33	75	1.166	25
idem.	D. Bartolomé Bosch Palmer, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 5.	1.200	.-	35	75	1.164	25
idem.	D. Jacinto Mayol Bisbal, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 6.	1.200	.-	31	.-	1.169	.-
idem.	D. Francisco Fluxá Maura, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 7.	1.200	.-	36	20	1.163	80
idem.	D. José Torres Colomar, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 8.	1.200	.-	35	75	1.164	25
Guarda 2ª	D. Rafael Clar Bonet, por idem. Recibi, Se une recibo n.º 9.	800	.-	21	85	778	15
TOTALES =		71.361	901	4.419	569	66.942	332

Importa esta NOMINA las Figuras de SETENTA Y UNA MIL TRESCIENTAS SESENTA Y UNA pts. con NOVENTA CENTIMOS, de las que deducidas MIL CUATROCIENTAS cuarenta y una pts. con NOVENTA Y CINCO céntimos en concepto de impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan líquidas SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS DIEZ Y NUEVE pts. con NOVENTA Y CINCO cts. Palma de Mallorca 2 de Agosto de 1.962.

Conforme:
EL ASESOR JEFES
Juan de Arana

EL HABILITADO,
José María Castro

Edo. Juan de Arana.

Suma . . .

do. José María Castro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 9

TRIPLICADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de TASA 21.14.- MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS TASAS
de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegra de

pesetas OCHOCIENTAS y

..... acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Ciudadela a 2 de Agosto de 196 2.

El Guarda 2º,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 8
TRIPLICADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nominas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de TASA 21,14,- NOVIEMBRE TASAS Y DEETAS TASAS
de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de
pesetas MIL DOSCIENTAS

acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Sta. Eulalia a 2de Agosto de 196 2.

H. Sobreguarda 2.º.

Esc. Larrea



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 7
TRIPLICADO.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de TASA 21.14.-MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS TASAS
de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegra de
pesetas MIL DOSCIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Alcudia a 2 de Agosto de 196 2.

El Sobreguarda 29.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 6

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TRIPLICADO
 =====

Matías Montero, 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de ~~TASA 21.14. MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS TASAS~~
 de ~~Abril, Mayo y Junio de 1.962.~~

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad *íntegra* de
 pesetas MIL DOSCIENTAS

*acreditado en la nómina citada, por el
 concepto que en la misma se expresa.*

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
 en Artá a 2 de Agosto de 196 2.

El Sobreguarda 2º.

Jacinto Cruz



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 2

TRIPPLICADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de TASA 21.14.- MOVIMIENTO TASAS Y DERTAS TASAS
de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de
 pesetas MIL DOSCIENTAS
 ----- acreditado en la nómina citada, por el
 concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
 en Andraitx a 2 de Agosto de 1962.

El Sobreguarda 2º,

[Firma manuscrita]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 4

TRIPLICADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de TASA 21.14. MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS TASAS
 de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de
 pesetas MIL DOSCIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
 concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
 en Campos a 2 de Agosto de 196 2.

El Sobreguarda 2º.

[Firma manuscrita]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 3

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TRIPPLICADO
=====

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de ~~TASA 21.14.-MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS~~ TASAS
de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegra de
pesetas MIL DOSCIENTAS -----
----- acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Buñola a 2 de Agosto de 196 2.

El Sobreguarda 2º.

Jipuel Coll Fletes



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 2

TRIPLICADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de TASA 21.14.-MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS TASAS
de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de
 pesetas QUINIENTAS DIEZ Y NUEVE - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
 concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
 en Inca a 2 de Agosto de 196 2.

El Sobreguarda 19.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Núm. 1

TRIPPLICADO
 =====

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de TASA 21.14.- MOVIMIENTO TASAS Y DIETAS TASAS
de Abril, Mayo y Junio de 1.962.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegro de
 pesetas MIL COHENTA Y UNA -----
 ----- acreditado en la nómina citada, por el
 concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
 en Inca a 2 de Agosto de 1962.

El Sobreguarda 1º.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 1.441,85 ptas. importe de la Carta de Pago que se adjunta del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal; 7,95 % sobre el 50 % de 36.276,60 ptas. que suponen las Dietas devengadas por el Personal de este Distrito Forestal durante el segundo trimestre del año en curso, y correspondiente a la Tasa 21.14.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de Agosto de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 196 2.

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

REFERENCIA	
Liquidación	
Libro	Folio

Don Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de MIL CUATRO-CIENTAS CUARENTA Y UNA pesetas con OCHENTA Y CINCO céntimos, importe del impuesto por Rendimiento del Trabajo Personal: 7,95 % sobre $\frac{1}{3}$ de 36.276,60 ptas. que supone las DIETAS devengadas por el Personal de este Distrito Forestal durante el 2º Trimestre del año en curso.-----

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.-Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 2 de Agosto de 196 2.

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-



Es copia
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 27 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1.441,85 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO-JUNIO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE
DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a diez mil cuatrocientas doce
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y dos.

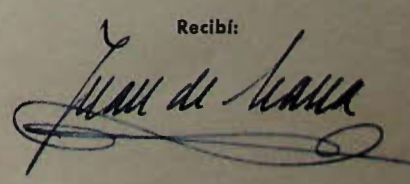


Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE MAYO	
14	Palma-Calviá.- Inspección a los aprovechamientos que se realizan en fincas particulares.- Se pernocta.
15	Idem. idem. En Andraitx.- Se pernocta.
16	Idem. idem.
17	Idem. y regreso a Palma.
21	Palma-Esporlas.- Inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. Se pernocta.
22	Esporlas-Valldemosa.- Idem. idem. Se pernocta.
23	Valldemosa-Sóller.- Idem. idem. Se pernocta.
24	Idem. idem.
25	Idem. y regreso a Palma.
MES DE JUNIO	
4	Palma-Mancor.- Inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Se pernocta.
5	Mancor.- Selva.- Idem. idem.
6	Selva-Egorca.- Idem. idem. Se pernocta.
7	Idem. idem. idem.
8	Idem. idem. y regreso a Palma.
12	Palma-Algaida.- Inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Se pernocta.
13	Algaida-Montuiri.- Idem. idem. Se pernocta.
14	Idem. y regreso a Palma.
18	Palma-Porreras.- Inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. - Se pernocta.
19	Porreras-Villafranca.- Idem. idem. Se pernocta.
20	Idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MAYO							
14	300,-					300,-	
15	300,-					300,-	
16	300,-					300,-	
17	300,-				932,-	1.232,-	
21	300,-					300,-	
22	300,-					300,-	
23	300,-					300,-	
24	300,-					300,-	
25	300,-				900,-	1.200,-	
MES DE JUNIO							
4	300,-					300,-	
5	300,-					300,-	
6	300,-					300,-	
7	300,-					300,-	
8	300,-				1.120,-	1.420,-	
12	300,-					300,-	
13	300,-					300,-	
14	300,-				680,-	980,-	
18	300,-					300,-	
19	300,-					300,-	
20	300,-				780,-	1.080,-	
20	6.000,-				4.412,-	10.412,-	

Integro dietas . . . 6.000,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 4.412,00 " } 10.412,-Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 238,50 Ptas. } 238,50 Ptas.
 Líquido . . . 10.173,50 Ptas.

Recibí:


Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se señalan a continuación:

MES DE MAYO

El día 14 se trasladará a Calviá para inspeccionar los aprovechamientos que se realizan en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 15, lo mismo del día anterior en Andraitx.- Pernoctará.

Los días 16 y 17 idem. idem., regresando a Palma el día 17.

El día 21 se trasladará a Esporlas para inspeccionar los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 22 idem. idem. en Valldemosa.-Pernoctará

El día 23, viajará a Sóller, idem. - Pernoctará.

El día 24, idem. idem. - Pernoctará.

El día 25, idem. y regresará a Palma.

MES DE JUNIO:

El día 4 se trasladará a Mancor para inspeccionar los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 5 viajará a Selva, idem. idem. - Pernoctará.

El día 6 viajará a Escorca, idem. idem. - Pernoctará.

El día 7, lo mismo del día anterior.

El día 8, idem. y regresará a Palma.

El día 12, se trasladará a Algaida para inspeccionar los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 13, viajará a Montuiri, idem. - Pernoctará.

El día 14, idem. y regresará a Palma.

El día 18, se trasladará a Porreras, e inspeccionará los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 19, viajará a Villafranca, idem. - Pernoctará.

El día 20, idem. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arena.

Ilmo. Sr.: INSPECTOR GENERAL DE LA 5ª. REGION DE MONTES.
BARCELONA

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS MAREY.- vía Roma 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de MAYO Y JUNIO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

la cantidad de cuatro mil cuatrocientas doce pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe a montes particulares - sitios en los términos municipales que mas abajo se detallan, con el coche de mi propiedad marca DE SOTO, S.P. matricule M. 79872, y a razón de 4 pts./km. más paradas y esperas convenidas, a:		
Calvia, Andraitx y regreso, con un recorrido total de 83 kms. más 600 pts. por paradas y esperas, servicio realizado durante los días 14, 15, 16 y 17 de Mayo	932	00
A Mancor del Valle, Selva, Escorca y regreso durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Junio con un recorrido total de 130 kms. más 600 pts. por paradas y esperas.	1.120	00
Esporlas, Valldemosa Soller y regreso durante los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Mayo con un recorrido total de 100 kms. más 500 pts. por paradas y esperas	900	00
Algaida, Montuiri y regreso durante los días 12, 13 y 14 de Junio con un recorrido total de 70 kms. más 400 pts.	680	00
Borreras, Villafranca y regreso durante los días 18, 19 y 20. 95 kms. más 400 pts.	780	00
TOTAL	4.412	00

Palma de Mallorca, 30 de Junio de 1962

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

RECIBÍ,

E. Gonzalez

Fdo.: Eladio Gonzalez.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES, AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

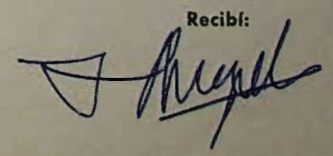
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a tres mil ciento cincuenta y siete
--- pesetas treinta ---
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
6	Palma - Buñola.- Entrega del aprovechamiento extraordinario de 371 pinos derribados por el viento.- Se pernocta.
7	Idem. idem. y regreso a Palma.
9	Palma - Buñola.- Entrega del aprovechamiento extraordinario de 1.066 pinos derribados por el viento. Se pernocta.
10	Idem. idem. y regreso a Palma.
18	Palma - Inca - Selva.- Marqueo de 47 pinos en el monte de U.P. núms. 1-A y 2-A y viaje a Muro, donde se realiza la Contada en Blanco al aprovechamiento ordinario de pinar en el número 7. Se pernocta.
19	Regreso a Palma.
25	Palma - Alcedia.- Marqueo de 163 pinos extraordinario en el monte núm. 3-A. Se pernocta.
26	Idem. y regreso a Palma.
<u>MES DE MAYO</u>	
3	Palma - Buñola y regreso.- Contada Parcial de pinar, al lote conjunto 1 - 2 - 4. Monte núm. 5
10	Palma - Selva y regreso.- Contada Total al Lote núm. 3 de pinar.- Monte núm. 1-A y 2-A.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
6	250,00	-	12,00	-	-	-	262,00
7	250,00	-	12,00	-	-	-	262,00
9	250,00	-	12,00	-	-	-	262,00
10	250,00	-	12,00	-	-	-	262,00
18	250,00	-	18,50	4,50	-	-	273,00
19	250,00	-	36,00	4,90	-	-	290,90
25	250,00	-	-	-	-	-	250,00
26	250,00	-	-	-	805,00	-	1.055,00
<u>MES DE MAYO</u>							
3	125,00	-	24,00	-	-	-	149,00
10	45,40	-	37,00	9,00	-	-	91,40
10	2.170,40	-	163,50	18,40	805,00	-	3.157,30

Integro dietas . . . 2.170,40 Ptas. } 3.157,30 Ptas.
 Id. locomoción . . . 986,90 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 81,30 Ptas. } 81,30 Ptas.
 Líquido . . . 3.076,00 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 6 se trasladará a Buñola para realizar la entrega - del aprovechamiento de 371 pinos derribados por el viento.- Pernoc-
tará.

El día 7 realizará el mismo servicio del día anterior y re-
gresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Buñola para realizar la entrega - del aprovechamiento extraordinario de 1.066 pinos derribados por - el viento.- Pernoc-
tará.

El día 10, idem. idem. y regresará a Palma.

El día 18, se trasladará a Inca e Selva, para verificar el
marqueo de 47 pinos en el monte de U.P. núm. 1-A y 2-A y viajará
a Muro, para realizar la Contada en Blanco al aprovechamiento ordi-
nario de Pinar en el monte núm. 7.- Pernoc-
tará.

El día 19 regresará a Palma.

El día 25 se trasladará a Alcudia, en donde realizará el
marqueo de 163 pinos extraordinario en el monte núm. 3-A.- Pernoc-
tará.

El día 26 idem. y regresará a Palma.

MES DE MAYO:

El día 3 se trasladará a Buñola en donde realizará la Con-
tada Parcial de pinar, al lote conjunto 1 - 2 - 4 del monte núm. 5.
Regresará a Palma.

El día 10, se trasladará a Selva, para realizar la Contada
Total al Lote núm. 3 de pinar del monte núm. 1-A y 2-A.- Regresará
a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de
7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de abril de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. DON JORGE ARGUELLES ALVAREZ/ INGENIERO DE MONTES, AFECTO A
ESTE DISTRITO FORESTAL.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 6 se trasladó a Buñola para realizar la Entrega del aprovechamiento de 371 pinos derribados por el viento.- Pernoctó.

El día 7 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Buñola en donde realizó la entrega del aprovechamiento extraordinario de 1.066 pinos derribados por el viento.- Pernoctó.

El día 10, idem. y regresó a Palma.

El día 18, se trasladó a Inca-Selva, en donde verificó el marqueo de 47 pinos en el monte de U.P. nº 1-A y 2-A y viajó a Muro, para realizar la Contada en Blanco al aprovechamiento ordinario de Pinar en el monte nº 7. Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Alcudia, en donde realizó el marqueo de 163 pinos extraordinario en el monte nº 3-A.- Pernoctó.

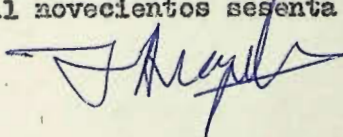
El día 26 idem. y regresó a Palma.

MES DE MAYO:

El día 3 se trasladó a Buñola en donde realizó la Contada Parcial parcial de pinar, al lote conjunto 1-2-4 del monte nº 5.- Regresó a Palma.

El día 10, se trasladó a Selva, para realizar la Contada Total al Lote nº 3 de pinar del monte 1-A y 2-A.- Regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de fecha 2 de abril actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de ABRIL y MAYO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-IV-62	Entrega aprovechamiento extraordinario de 571 pinos derribados viento en "La Comuna" de Buñola	7-IV-62	2
9-IV-62	Entrega aprovechamiento extraordinario de 1.066 pinos derribados por el viento en la Comuna de Buñola	10-IV-62	2
18-IV-62	Marqueo de 47 pinos en el monte 1-A y 2-A de Selva, traslado a Marza para realizar Contada en Blanco al aprovechamiento ordinario Pinar ex el monte núm. 7	19-IV-62	2
25-IV-62	Marqueo de 163 pinos extraordinario en el monte 3-A del término de Alcudia	26-IV-62	2
3-V-62	Contada Parcial de pinar, al lote conjunto 1 - 2 - 4 del monte nº5 del término de Buñola	3-V-62	1
10-V-62	Contada Total al Lote nº 3 de Pinar del monte 1-A y 2-A del término de Selva	10-V-62	1
TOTAL =			10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS MAREY.- Via Roma 66.- PALMA DE MALLORCA

Mes de ABRIL de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
la cantidad de Ochoocientos cinco pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares. acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche de mi propiedad marca <u>SEAT</u> , matrícula <u>P.11. 23231</u> , durante los días 25 y 26 de los corrientes al Monte San Martín de Al- cudia, con un recorrido total de <u>110 kms. a 4 pts./km. más</u> <u>365 pts. por paradas y esperas</u>	805	00
TOTAL	805	00



Palma de Mallorca 30 de Abril de 1962

V.º B.º
EL INGENIERO JEFEN,

RECIBÍ,
E. González

Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Edo.: Eladio Gonzáles.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196...

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de 1970

Don JUAN GONZALEZ, ADJUNTO, INGENIERO DE MONTES, afecto
al Distrito Forestal de Baleares.

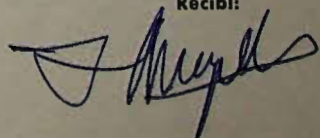
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil treinta y dos
pesetas cinco
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo
 de mil novecientos sesenta y dos

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE MAYO
9	Palma - Escoroba - Manut.- Marqués Encinar, Plan de 1.963-63.- Se pernocta en Manut.
10	Terminacion del anterior trabajo y regreso a Palma.
21	Palma - Escoroba - Manut.- Marqués Pinar, Plan de 1.963-63. Se pernocta en Manut.
22	idem. idem.
23	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE MAYO						
9	250,00	-	18,50	-	-	-	268,50
10	250,00	-	18,50	20,55	-	-	269,05
21	250,00	-	-	-	-	-	250,00
22	250,00	-	-	-	-	-	250,00
23	237,50	-	-	-	737,-	-	974,50
	1.237,50	-	37,00	20,55	737,00	-	2.032,05

Integro dietas 1.237,50 Ptas. }
 Id. locomoción 794,55 Ptas. } 2.032,05 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 49,20 Ptas. 49,20 Ptas.
 Líquido. 1.982,85 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 9 se trasladará a Escorca - Manut, y realizará el marquee de Encinar, Plan 1.962-63.- Pernoctará en Manut.

El día 10, finalizará el trabajo anterior y regresará a Palma.

El día 21, se trasladará a Escorca-Manut, para realizar el marquee de Pinar, Plan 1.962-63.- Pernoctará en Manut.

Los días 22 y 23 realizará el mismo servicio del día anterior, regresando a Palma el 23.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Juan de Arana". The signature is written in a cursive style and is underlined with a long, horizontal flourish.

Fdo.: Juan de Arana.

SR. DON JORGE ARGUELLES ALVAREZ.- INGENIERO DE MONTES, AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

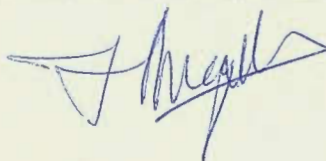
El día 9 se trasladó a Escorca - Manut para realizar el marqueo de Encinar, Plan 1.962-63.- Pernoctó en Manut.

El día 10, terminación del trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 21, se trasladó a Escorca-Manut para realizar el marqueo de Pinar, Plan 1.962-63.- Pernoctó en Manut.

El día 22 y el 23, realizó el mismo servicio del día anterior, regresando a Palma el día 23.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su ofi-
cio de fecha 2 de los corrientes y artículo 16 del Decreto-Ley -
de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en
Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos se-
senta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante el mes de MAYO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
9-V-62	Marqueo Encinar, Plan 1.962-63 en el monte Manut de Escorca..	10-V-62	2
21-V-62	Marqueo Pinar, Plan 1.962-63 en el monte Manut de Escorca.	23-V-62	3
		TOTAL /=	5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS MAREY s/c/. Vía Roma, 66.- Palma de Mallorca.

Mes de MAYO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
la cantidad de setecientas treinta y siete pesetas.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Ba- leares, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección, al monte Manut (ESCONCA), con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula P.M. 23231, durante los días 21, 22 y 23 de los corrientes con un recorrido total de 100 kms. a 4 pts/.- km. núe 337 por paradas y esperas	737	00
TOTAL	737	00

Palma de Mallorca, 31 de Mayo de 196 2

V.º B.º

RECIBÍ,

EL Ingeniero Jefe,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Eladio González
Fdo.: Eladio González.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JUNIO

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ - INGENIERO DE MONTES, AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

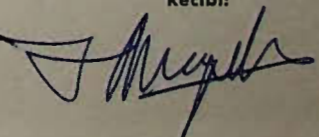
CERTÍFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a nueve mil cuatrocientas noventa y
cuatro pesetas ---
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y dos

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
4	Palma-Campanet.- Marqueo de 150 pinos en "Bonnabe Vey".-Se pernocta.
5	Campanet-Santa María.- Marqueo de 250 pinos en "Son Seguí".-Se pernocta.
6	Santa María-Sancellas-Costitx.- Marqueo de 60 pinos en "Ayreflor"; 82 en C'as Brill y 25 en "Es Revellá".- Se pernocta.
7	Regreso a Palma.
9	Palma-Mancor del Valle.- Marqueo de 150 pinos en "Rafal de Masanella" y 1.112 encinas en "Masanella".- Se pernocta.
10	Festivo.
11	Continuación del trabajo anterior.- Se pernocta.
12	Mancor-Escorca.- Marqueo de 352 encinas en "Coma d'es Prats".- Se pernocta.
13	Escorca-Mancor.- Marqueo de 250 pinos (Lote B) en "Rafal de Masanella" y regreso a Palma.
15	Palma-Alaró.- Marqueo de 1.332 encinas en "Sollerich" y viaje a Escorca.- Se pernocta.
16	Marqueo de 228 encinas en "Casa Pubil" y regreso a Palma.
18	Palma-Escorca.- Marqueo de 228 encinas en Escorca.- Se pernocta.
19	Regreso a Palma.
22	Palma-Escorca.- Marqueo de 133 encinas en "Mossa".- Se pernocta
23	Idem. idem. y regreso a Palma.
25	Palma-Sancellas.- Marqueo de pinar en "Son Culanrera" y "Es Revella" y "Es Clot" de Costitx.- Se pernocta.
26	Idem. Idem.
27	Marqueo de 300 pinos en "Biniatró" de Campanet.
28	Campanet - Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
4	250,-					250,00	
5	250,-					250,00	
6	250,-					250,00	
7	250,-				1.064,-	1.314,00	
9	250,-					250,00	
10	250,-					250,00	
11	250,-					250,00	
12	250,-					250,00	
13	250,-				1.040,-	1.290,00	
15	250,-					250,00	
16	250,-				400,-	650,00	
18	250,-					250,00	
19	250,-				640,-	890,00	
22	250,-					250,00	
23	250,-				640,-	890,00	
25	250,-					250,00	
26	250,-					250,00	
27	250,-					250,00	
28	250,-				860,-	1.210,00	
19	4.750,-				4.744,-	9.494,00	

Integro dietas . . . 4.750,00 Ptas. } . . . 9.494,00 Ptas.
 Id. locomoción . 4.744,00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . 188,80 Ptas. . . . 188,80 Ptas.
 Líquido. . . . 9.305,20 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Remo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE JUNIO:

El día 4 se trasladará a Campanet para marcar pinos en "Bonaber Vey".- Pernoctará.

El día 5 viajará a Santa María para marcar pinos en "Son Seguí".- Pernoctará.

El día 6 viajará a Sancellas - Costitx para marcar pinos en "Ayreflor", "Cas Brill" y "Es Revellá".- Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Mancor del Valle para marcar pinos en "Rafal de Massanella" y encinas en "Massanella".- Pernoctará.

El día 10, festivo.

El día 11, continuará el trabajo anterior y pernoctará.

El día 12, viajará a Escorca para marcar encinas en "Coma d'es Prats".- Pernoctará.

El día 13, viajará a Mancor, para marcar pinos (Lote B) en "Rafal de Massanella" y regresará a Palma.

El día 15, se trasladará a Alaró para marcar encinas en "Sollerich" y viajará a Escorca.- Pernoctará.

El día 16, marcará encinas en "Casa Pubil" y regresará a Palma.

El día 18, viajará a Escorca, para marcar encinas en "Escorca".- Pernoctará.

El día 19, regresará a Palma.

El día 22, viajará a Escorca, para marcar encinas en "Mossa" Pernoctará.

El día 23, idem. idem. y regresará a Palma.

El día 25, se trasladará a Sancellas y marcará pinos en "Son Culanrera" y "Es Revellá" y "Es Clot" de Costitx.- Pernoctará.

El día 26 idem. idem.

El día 27, marcará pinos en "Biniatró" de Campanet.

El día 28, regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. DON JORGE ARGUELLES ALVAREZ.- INGENIERO DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JUNIO:

El día 4 se trasladó a Campanet, para marcar 150 pinos en "Bonnaber Vey".- Pernoctó.

El día 5 Campanet - Santa María, para marcar 250 pinos en "Son Seguí".- Pernoctó.

El día 6 Sta. María - Sancellas-Costitx para marcar 60 pinos en "Ayreflor", 82 en "C'As Brill" y 25 en "Es Revellá".- Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 9, se trasladó a Mancor del Valle en donde marcó 150 pinos en "Rafal de Massanella" y 1.112 encinas en "Massanella". Pernoctó.

El día 10, festivo.

El día 11, continuó el trabajo anterior.- Pernoctó.

El día 12, Mancor del Valle - Escorca para marcar 352 encinas en "Coma d'es Prats".- Pernoctó.

El día 13, Escorca - Mancor.- Marcó 250 pinos (Lote B) en "Rafael de Massanella" y regresó a Palma.

El día 15, se trasladó a Alaró para marcar 1.332 encinas en "Sollerich" y viajó a Escorca.- Pernoctó.

El día 16, marcó 228 encinas en "Casa Pubil" y regresó a Palma.

El día 18 Palma - Escorca, en donde marcó 228 encinas en "Escorca". Pernoctó.-

El día 19 regresó a Palma.

El día 22 se trasladó a Escorca en donde marcó 133 encinas en "Mossa".- Pernoctó.

El día 23, idem. y regresó a Palma.

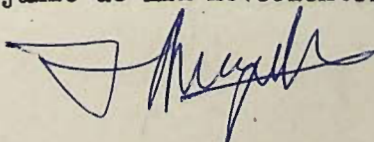
El día 25, se trasladó a Sancellas para marcar pinos en "Son Cularrera", "E Revellá" y "Es Clot" de Costitx.- Pernoctó.

El día 26, idem. idem.

El día 27, marcó 300 pinos en "Biniayró" de Campanet.

El día 28, Campanet - Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 8 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DE ~~1.º~~ CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO; Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Montes don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante el mes de JUNIO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-VI-62	Marqueo de pinos en: "Bonnabø Vey", Tº. de Campanet; "Son Seguí", Tº. de Sta. María; "Ayreflor"; "C'as Brill" y "Es Revellá" ts. de Costitx	7-VI-62	4
9-VI-62	Marqueo de pinos en "Rafal de Massanella" y 1.112 encinas en "Massanella" del Tº. de Mancor del Valle; Marqueo de encinas en "Coma d'Es Prats" del Tº. de Escorca; y marqueo de pinos (Lote B) en "Rafal de Massanella", Tº. Mancor ..	13-VI-62	5
15-VI-62	Marqueo de encinas en "Sollerich" Tº. de Alaró; y en "Casa Pubil" ..	16-VI-62	2
18-VI-62	Marqueo de 228 encinas en "Escorca", del Término de Escorca. . . .	19-VI-62	2
22-VI-62	Marqueo de 133 encinas en "Mossa", del término de Escorca	23-VI-62	2
25-VI-62	Marqueo de pinar en "Son Gularra" del Tº. de Sancellas y en los predios "Es Revellá" y "Es Clot" del Tº. de Costitx; y en "Biniatró" del término de Campanet	28-VI-62	4
TOTAL =			19

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la p-presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIX MAREY.- c/. Vía Roma, 66.- PALMA DE MALLORCA.

Mes de JUNIO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
la cantidad de cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección a Distintos predios de la provincia que mas abajo se detallan con el coche de mi propiedad marca SEAT, S.P. matricula P.M. 23231 a razon de 4 pts/km. mas paradas y esperas a:	
Santa Maria, Sancellas, Campanet y regreso con un recorrido total de 116 kms. más 600 pts por paradas y esperas, servicio realizado durante los dias 4, 5, 6 y 7	1.064 -
A Mancor del Valle, Escorca y regreso durante los dias 9, 10, 11, 12 y 13 con un recorrido total de 110 kms. más 600 pts. por paradas y esperas	1.040 -
A Alaró y regreso durante los dias 15 y 16 con un recorrido de 50 kms. más 200 pts por paradas y esperas	400 -
A Escorca y regreso durante los dias 18 y 19 con un recorrido total de 110 kms. más 200 pts, por paradas y esperas...	640 -
A Escorca y regreso durante los dias 22 y 23 idem! idem...	640 -
A Sancellas, Campanet y regreso durante los dias 25, 26, 27 y 28 con un recorrido total de 90 kms. más 600 pts. por paradas y esperas	960 -
TOTAL	4.744 -

Palma de Mallorca 30 de Junio de 1962

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe

E. Gonzalez



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: Eladio Gonzalez.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DIS
TRITO FORESTAL DE BALEARES

GERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a siete mil cuatrocientas doce pesetas ochenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Lluchmayor.- Marqueo de 400 pinos en "San Mendivil de D'Alt".- Se pernocta.
3	Lluchmayor.- Santa Eugenia.- Marqueo de 640 pinos en "La Atalaya".- Se pernocta.
4	Terminación del trabajo anterior y marqueo de 100 pinos en Petra, finca "Es Puig de Bonay".- Se pernocta.
5	Regreso a Palma.
8	Palma-Ibiza.- Se pernocta.
9	Ibiza - San Juan.- Marqueos de 60 pinos en "Can Oliveras"; 120 pinos en Can Juan Jay y 40 pinos en Can Jaime Lluch.- Se pernocta.
10	Idem. idem. y regreso a Ibiza.
11	Ibiza - Palma.
16	Palma - Andraitx.- Marqueo de pinar en "Es Collet den Devoy" y reconocimiento de zonas de aprovechamientos.- Se pernocta.
17	Idem. idem. y regreso a Palma.
23	Palma - Sineu.- Marqueo de 200 pinos en Ritxoleta de Baix.- Se pernocta.
24	Idem. y regreso a Palma.
26	Palma - "Establiments" -(Sancellas).- Marqueo de 100 acebuches en es "Campos de Pinar" de Lloret.- Se pernocta.
27	Continuación del trabajo anterior y viaje a Campanet y marqueo de 274 pinos en el Fangar.- Se pernocta.
28	Idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Barco — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200,-						200,-
3	200,-						200,-
4	200,-						200,-
5	200,-				1.360,-		1.560,-
8	200,-	238,40					438,40
9	200,-						200,-
10	200,-						680,-
11	200,-	238,40			480,-		438,40
16	200,-						200,-
17	200,-				520,-		720,-
23	200,-						200,-
24	200,-				560,-		760,-
26	200,-						200,-
27	200,-						200,-
28	200,-				1.016,-		1.216,-
15	3.000,-	476,80	-	-	3.936,-	-	7.412,80

Integro dietas 3.000,- Ptas. }
 Id. locomoción . . . 4.412,80 " } . 7.412,80 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 119,25 Ptas. 119,25 Ptas.

Líquido. 7.293,55 Ptas.

Recibí:

Jaime Montau

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 2 se trasladará a Lluchmayor para marcar pinos en "Son Mendivil de D'Alt".- Pernoctará.

El día 3, se trasladará a Sta. Eugenia para marcar pinos en La Atalaya.- Pernoctará.

El día 4, terminará el trabajo anterior y marcará pinos en Petra, finca "Es Puig de Bonany".- Pernoctará.

El día 5, regresará a Palma.

El día 8, se trasladará a Ibiza en donde pernoctará.

El día 9, se trasladará a San Juan en donde marcará pinos en las fincas "Can Oliveras", "Can Juan Jay" y "Can Jaime Lluch".- Pernoctará.

El día 10, idem. y regresará a Ibiza.

El día 11, regresará a Palma.

El día 16, se trasladará a Andraitx, para marcar pinos en "Es Collet den Devoy" y reconocimiento de zonas de aprovechamientos.- Pernoctará.- El día 17, idem. y regresará a Palma.

El día 23, viajará a Sineu para marcar pinos en "Ritxoleta de Baix".- Pernoctará.

El día 24, idem. y regresará a Palma.

El día 26, se trasladará a Establiments, Sancellas, para marcar 100 acebuches en es "Campos de Pinar" de Lloret.- Pernoctará.

El día 27, continuará el trabajo anterior y viajará a Campanet para realizar el marqueo de pinos en el "Fangar".- Pernoctará.

El día 28, idem. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 26 de abril de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

Sr. DON JAIME MONTANER MEANA; AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 2 se trasladó a Lluchmayor para marcar 400 pinos en "Son Mendivil de D'Alt".- Pernoctó.

El día 3, Lluchmayor - Sta. Eugenia, en donde marcó 640 pinos en "La Atalaya".- Pernoctó.

El día 4, terminación del trabajo anterior y marcaje de 100 pinos en Petra, finca "Es Puig de Bonany".- Pernoctó.

El día 5, regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a Ibiza, en donde pernóctó.

El día 9, Ibiza - San Juan en donde marcó 60 pinos en "Can Oliveras", 120 pinos en "Can Juan Jay" y 40 en "Can Jaime Lluch".- Pernoctó.

El día 10, idem. y regresó a Ibiza.

El día 11, desde Ibiza regresó a Palma.

El día 16, se trasladó a Andraitx, para marcar pinos en "Es Collet den Devoy" y reconocimiento de zonas de aprovechamientos.- Pernoctó.

El día 17, idem. y regresó a Palma.

El día 23, se trasladó a Sineu en donde marcó 200 pinos en "Ritxoleta de Daix".- Pernoctó.

El día 24, idem. y regresó a Palma.

El día 26, Palma "Establiment" (Sancellas). Marcó 100 acebuches y 100 más en es "Campos de Pinar" de Lloret.- Pernoctó.

El día 27, continuó el trabajo anterior y viajó a Campanet, en donde marcó 274 pinos en "El Fangar".- Pernoctó.

El día 28, idem. y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 26 de abril actual y artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, del Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de ABRIL actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-IV-62	Marqueo de pinos en "Son Mendivil de D'Alt" del Tº. de Lluchmayor; marqueo de pinos en "La Atalaya" de Sta. Eugenia y en "Es Puig de Bonany" del Tº. de Petra	5-IV-62	4
8-IV-62	Viaje a Ibiza -San Juan para marcar pinos en "Can Oliveras"; 120 en Can JuanJay y 40 en Can Jaime Lluch . . .	11-IV-62	4
16-IV-62	Marqueo de pinar en "Es Collet den Devoy" y reconocimiento de zonas de aprovechamiento en el Tº. de Andraitx. . .	17-IV-62	2
23-IV-62	Marqueo de pinos en "Ritxoleta de Baix" del Tº. de Sineu	24-IV-62	2
26-IV-62	Marqueo de acebuches en "Establiments" (Sancellas) y en es "Campos de Pinar de Lloret; y en el Tº. de Campanet marqueo de pinar en "El Fantar"	28-IV-62	3
TOTAL =			15

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Juan Torres Planells.- c/. Isidro Matavich s/n.- Ibiza

Mes de ABRIL de 1962

Recibí del Sr. Ayudante Mayor del Distrito Forestal de Baleares.
la cantidad de cuatrocienta ochenta pesetas.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por un servicio prestado al Distrito Forestal de Baleares con el coche de mi propiedad marca CITROEN S.P. Matricula D.H. 5759, acompañado al Sr. Ayudante Mayor en inspección de fincas particulares a los términos municipales de Ibiza, y San Juan Bautista durante los días 9 y 10 de los corrientes con un recorrido total de 70 kms., a 4 pts./km. más 300 por paradas y esperas	480	00
TOTAL	480	00

Ibiza 10 de Abril de 1962
V.º B.º RECIBI.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Armas
Juan de Armas.

Juan Torres

Edo.: Juan Torres.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS - MAREY - c/. Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca

Mes de ABRIL de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
la cantidad de dos mil trescientas sesenta
importe de los efectos que a continuación se expresan:

		PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante Mayor a distintos pueblos de la Provincia que más abajo se detallan, utilizando el co- che de mi propiedad marca SEAT Matricula P.M. 18.006, al precio de 4 pts./km. mas paradas y esperas convenidas a: A Iluchmayor, Santa Eugenia y regreso durante los días 2, 3, 4 y 5 de los corrientes con un recorrido total de 140 kms. más 300 pts por paradas y espera A		1.360	00
TOTAL		1.360	00

Palma de Mallorca 30 de Abril de 1962

V.º B.º
Ingeniero Jefe

RECIBÍ,



Juan de Llana
 Pdo.: Juan de Arana.

E. González

Pdo.: Eladio González.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS - MAREY - c/. Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca

Mes de ABRIL de 196 ²

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil noventa y seis pesetas
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante Naya a distintos pueblos de la Provincia que más abajo se detallan, utilizando el coche de propiedad marca SEAT Matricula P.M. 18008, al precio de 4 pts./km. más paradas y esperas convenidas, a:		
A Andraitx y regreso durante los días 16 y 17 de los corrientes con un recorrido total de 80 kms. más 200 pts. por paradas y esperas	520	00
A Sineu y regreso durante los días 23 y 24 de los corrientes con un recorrido total de 90 kms. más 200 pts. por paradas y esperas	560	00
A Sancellas, Campanet y regreso durante los días 26, 27 y 28 de los corrientes con un recorrido total de 104 kms. más 600 pts. por paradas y esperas	1.016	00
TOTAL	2.096	00

Palma de Mallorca 30 de Abril de 196 ²

V.º B.º

RECIBÍ,

EL INCHILERO JOSÉ

E. González

Juan de Arana
 José Juan de Arana

Fdo.: Eladio González.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196 2

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO

Don JAIIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto al Dis-
trito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a siete mil seiscientas cuarenta - -
pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo
de mil novecientos sesenta y dos.

Jaiime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Puigpuñent.- Marqueo de 41 plateros en Son Bru y 144 pinos en Son Muntaner - Se pernocta.
3	Idem. Viaje a Bafalbufar y marqueo de 408 encinas en Son Valentí. Se pernocta.
4	Regreso a Palma.
7	Palma-Esporlas.- Marqueo de 161 pinos y señalamiento de zona para poda de 400 pinos en "Son Malferit".- Se pernocta.
8	Idem. y marqueo de pinar en "La Granja" y regreso a Palma.
10	Palma-Costitx.- Marqueo de 140 pinos en "Se Pleta Veya".- Se pernocta.
11	Inspección a los aprovechamientos autorizados y regreso a Palma.
14	Palma-Buñola.- Marqueo de 275 pinos en Alquería Davall. Se pernocta.
15	Marqueo de 286 pinos en Son Creus y de 152 en "Huerto de la Coma" de Valldemosa.- Se pernocta.
16	Valldemosa.- Sóller.- Marqueo de 200 pinos en "Ses Rotas de C'an Bí.- Se pernocta.
17	Regreso a Palma.
21	Palma-Felanitx.- Marqueo de pinar en "La Carroja".- Se pernocta.
22	Inspección a los aprovechamientos autorizados del término. Se pernocta.
23	Idem. idem. a la zona Campos.- Se pernocta.
24	Regreso a Palma.
29	Palma-Santa Margarita.- Marqueo de pinar en predio "Residencia General Auensi".- Se pernocta.
30	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200,00	-	-	-	-	-	200,00
3	200,00	-	-	-	-	-	200,00
4	200,00	-	-	-	600,00	-	800,00
7	200,00	-	-	-	-	-	200,00
8	200,00	-	-	-	340,00	-	540,00
10	200,00	-	-	-	-	-	200,00
11	200,00	-	-	-	520,00	-	720,00
14	200,00	-	-	-	-	-	200,00
15	200,00	-	-	-	-	-	200,00
16	200,00	-	-	-	-	-	200,00
17	200,00	-	-	-	940,00	-	1.140,00
21	200,00	-	-	-	-	-	200,00
22	200,00	-	-	-	200,00	-	200,00
23	200,00	-	-	-	-	-	200,00
24	200,00	-	-	-	1.160,00	-	1.360,00
29	200,00	-	-	-	-	-	200,00
30	200,00	-	-	-	680,00	-	880,00
17	3.400,00	-	-	-	4.240,00	-	7.640,00

Integro dietas 3.400,- Ptas. }
 Id. locomoción 4.240 » } . 7.640,00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 135,15 Ptas. 135,15 Ptas.

Líquido 7.504,85 Ptas.

Recibí:

José Muntaner

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios - de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 2 se trasladará a Puigpuñent para realizar el marqueo de 41 plateros en Son Bru y 144 pinos en Son Muntaner.- Pernoctará.

El día 3, idem. y viajará a Bañalbufar para realizar el marqueo de 408 encinas en "Son Valentí".- Pernoctará.

El día 4 regresará a Palma.

El día 7 se trasladará a Esporlas, en donde marcará 161 pinos y señalamiento de zona para poda de 400 pinos en "Son Malferit".-Pernoctará.

El día 8 idem. y marcará pinos en "La Granja", regresará a Palma.

El día 10 se trasladará a Costitz para marcar 140 pinos en "Se Plota Veya".- Pernoctará.

El día 11 inspeccionará los aprovechamientos autorizados y regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Buñola y marcará 275 pinos en Alquería Davall.- Pernoctará.

El día 15 marcará 286 pinos en "Son Greus" y 152 en "Huerto de la Coma" de Valldemosa.- Pernoctará.

El día 16, de Valldemosa se trasladará a Sóller para marcar 200 pinos en "ses Rotas de C'an Bí".- Pernoctará.

El día 17, regresará a Palma.

El día 21, viajará a Felanitx para realizar el marqueo de pinar en "La Cayroja".- Pernoctará.

El día 22, inspeccionará los aprovechamientos autorizados del término.- Pernoctará.

El día 23, idem. a la zona de Campos.- Pernoctará.

El día 24 regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Sta. Margarita para realizar el marqueo de pinar en "Residencia General Asensi".- Pernoctará.

El día 30 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del art. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma de Mallorca, 25 de abril 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.

Sr. DON JAIME MONTANER MEANA.- AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 2 se trasladó a Puigpuñent en donde marcó plateros en Son Bru y pinos en Son Muntaner.- Pernoctó.

El día 3, idem. y viajó a Bañalbufar para marcar 408 encinas en "Son Valentí".- Pernoctó.

El día 4 regresó a Palma.

El día 7 viajó a Esporlas para marcar 161 pinos y señalamiento de zona para poda de 400 pinos en "Son Malferit".- Pernoctó.

El día 8 idem. y marco pinos en "La Granja".- Regresó a Palma.

El día 10, se trasladó a Costitx en donde marcó 140 pinos en "Se Fleta Veya".- Pernoctó.

El día 11 inspeccionó los aprovechamientos autorizados y regresó a Palma.

El día 14 viajó a Buñola para marcar 275 pinos en "Alquería Davall".- Pernoctó.

El día 15, marcó 286 pinos en "Son Creu" y 152 en "Huerto de la Coma" de Valldemosa.- Pernoctó.

El día 16, de Valldemosa se trasladó a Sóller en donde marcó 200 pinos en "Ses Rotas de C'an Bf".- Pernoctó.

El día 17, regresó a Palma.

El día 21, viajó a Felanitx en donde marcó pinos en "La Carroja".- Pernoctó.

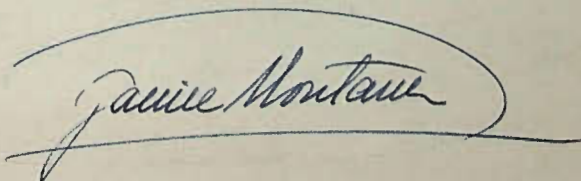
El día 22, inspeccionó los aprovechamientos autorizados del término.- Pernoctó.

El día 23, idem. a la zona de Campos.- Pernoctó.

El día 29, se trasladó a Santa Margarita para marcar pinos en "Residencia General Asensi".- Pernoctó.

El día 30, regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 25 de abril actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de Mayo actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-V-62	Marqueo de plateros en Son Bru y pinos en Son Muntaner del T ^o .de Puigpuñent; marqueo de encinas en "Son Valentí" de Bañalbufar	4-V-62	3
7-V-62	Marqueo de pinos y señalamiento de zona para poda de pinos en "Son Malferit" del T ^o .de Esporlas; idem. y marqueo de pinos en "La Granja"	8-V-62	2
10-V-62	Marqueo de pinos en "Se Pleta Veya" del T ^o .de Costitx; inspección a los aprovechamientos autorizados	11-V-62	2
14-V-62	Marqueo de pinos en Alquería Davall del T ^o .de Buñola y marqueo de pinos en Son Creus y en "Huerto de la Coma" del T ^o .de Valldemosa; en el T ^o .de Sóller marqueo de pinos en "Ses Rotas de Can Bí"	17-V-62	4
21-V-62	En el T ^o .de Felanitx marqueo de pinar en "La Carroja", e inspección a los aprovechamientos autorizados; idem. al Término de Campos	24-V-62	4
29-V-62	En el T ^o .de Sta.Margarita marqueo de pinos en "Residencia General Asensi". . .	30-V-62	2
		TOTAL =	17

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Art^o. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS - MAREY - c/. Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca

Mes de MAYO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares,
la cantidad de dos mil setecientos ochenta pesetas,
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, ocupando al Sr. Ayudante Mayor a distintos pueblos de la Provincia que más abajo se detallan, utilizando el coche de mi propiedad marca SEAT Matricula P.M. 18006, al precio de 4 pts./km. más paradas y esperas convenidas a :	
A Buñola, Valldemosa, Soller y regreso, durante los días 14, 15, 16 y 17 de los corrientes, con un recorrido total de 85 kms. más 600 pts. por paradas y esperas	940 00
A Polonitz, Campos y regreso durante los días 21, 22, 23 y 24 de los corrientes con un recorrido total de 140 kms. más 600 pts. por paradas y esperas.	1.160 00
A Santa Margarita y regreso durante los días 29 y 30 de los corrientes con un recorrido total de 120 kms. más 200 pts. por paradas y esperas	680 00
TOTAL	2.780 00

Palma de Mallorca 30 de Mayo de 1962

V.º B.º

RECIBÍ,

EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana

E. González

Juan de Arana.

Edo.: Eladio González



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS - MANEY - c/. Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca

Mes de MAYO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.
la cantidad de mil cuatrocientas sesenta pesetas.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante Mayor a distintos pueblos de la Provincia que más a bajo se detalla, utilizando el coche de mi propiedad marca SEAT, Matricula P.M. 18006, al precio de 4 pts./km. más esperas convenidas:		
A Puigpuent, Baniabufar y regreso, con un recorrido total de 50 kms. más 400 pts. por paradas y esperas, durante los días 2 y 3 de los corrientes y día 4....	600	00
A Esporlas y regreso, durante los días 7 y 8 de los corrientes con un recorrido total de 35 kms. más 200 pts. por paradas y esperas	340	00
A Costitx y regreso durante los días 10 y 11 de los corrientes con recorrido total de 30 kms. más 200 pts. por paradas y esperas	520	00
TOTAL	1.460	00

Palma de Mallorca 30 de Mayo de 1962

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE
Juan de Arana

RECIBÍ,
E. González



Fdo.: Eladio González.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL

Don JOSE MARTIN AMBIELA, Ayudante de Montes, afecto al Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil cuatrocientas noventa y tres pesetas ----- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ABRIL	
3	Marqueo de 450 pinos en "Son Quint" y regreso.
4	Palma - Alaró.- Marqueo de 305 pinos en "El Rafal". Se pernocta.
5	Id. id. y marqueo de 94 pinos en "Olivar Espés" del Tº. de Palma y viaja a Campanet. Se pernocta.
6	Marqueo de 110 pinos en "La Coma".- Se pernocta.
7	Regreso a Palma.
10	Palma-Algaida.- Marqueo de 35 pinos en "Mata-Martix", se continúa viaje a Montuiri. Marqueo de 50 pinos en "Son Miró" y 20 pinos en "Son Rodas".- Se continúa viaje a Capdepera y se pernocta.
11	Marqueo de 115 pinos en "Es Clepes" y viaje a Felanitx. Se pernocta.
12	Marqueo de 95 pinos en "Sesperiaguera" y regreso a Palma.
14	Palma-Calviá y regreso.- Marqueo de 80 pinos en "Vall-Negre".
16	Palma-Calviá.- Marqueo de 200 pinos en "Benatiga Nou".- Se pernocta.
17	Id. id. Se pernocta.
18	Marqueo de 110 pinos en "Las Planas" y regreso a Palma.
23	Palma - Calviá.- Marqueo de 425 pinos en "La Granola".- Se pernocta.
24	Calviá - Valldemosa.- Marqueo de 300 encinas en "la Coma".- Se pernocta.
25	Marqueo de 378 encinas en "Son Ferrandell".- Se pernocta.
26	Valldemosa - Esporlas.- Marqueo de 145 encinas en "Ses Cases Novas" y 37 olmos en "Tolí Nou".- Regreso a Palma.
27	Palma - Sóller.- Marqueo de 435 encinas en "Can Prom".- Se pernocta.
28	Terminación del anterior trabajo y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE ABRIL							
3	100,-	-	-	-	145,-	245,-	
4	200,-	-	-	-	-	200,-	
5	200,-	-	-	-	-	200,-	
6	200,-	-	-	-	-	200,-	
7	200,-	-	-	-	1.158,00	1.358,00	
10	200,-	-	-	-	-	200,-	
11	200,-	-	-	-	-	200,-	
12	200,-	-	-	-	1.120,00	1.320,-	
14	100,-	-	-	-	302,50	402,50	
16	200,-	-	-	-	-	200,-	
17	200,-	-	-	-	-	200,-	
18	200,-	-	-	-	647,50	847,50	
23	200,-	-	-	-	-	200,-	
24	200,-	-	-	-	1.005,00	1.205,00	
25	200,-	-	-	-	-	200,00	
26	200,-	-	-	-	-	200,00	
27	200,-	-	-	-	-	200,00	
28	200,-	-	-	-	715,00	915,00	
18	3.400,-	-	-	-	5.093,00	8.493,00	

Integro dietas 3.400,- Ptas. } . . . 8.493,- Ptas.
 Id. locomoción . . . 5.093 " }
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 135,15 Ptas. 135,15 Ptas.
 Líquido. 8.357,85 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 3 marqueo de 450 pinos en "Son Quint", regresará.

El día 4, se trasladará a Alaró para realizar el marqueo de 305 pinos en "El Rafal".- Pernoctará.

El día 5, idem. y marqueo de 94 pinos en "Olivar Espés" del término de Palma, continuará viaje hacia Campanet.- Pernoctará.

El día 6, realizará el marqueo de 110 pinos en "La Coma". Pernoctará.

El día 7, regresará a Palma.

El día 10, se trasladará al pueblo de Algaida, para realizar el marqueo de 35 pinos en "Mata-Martix", continuará viaje hacia Montuiri. Marcará 50 pinos en "Son Miró" y 20 pinos en "Son Rodas".- Continuará viaje hacia Capdepera en donde pernoctará.

El día 11 marcará 115 pinos en "Es Clepés" y viajará a Felanitx.- Pernoctará.

El día 12 marqueo de 95 pinos en "Sespereiguera" y regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Calviá y marcará 280 pinos en "El Negre".- Regresará a Palma.

El día 16 se trasladará a Calviá y marcará 200 pinos en "Benatiga Nou".- Pernoctará.

El día 17 idem. y pernoctará.

El día 18, marcará 110 pinos en "Las Planas" y regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Calviá y marcará 425 pinos en "La Gramola".- pernoctará.

El día 24 de Calviá a Valldemosa y marcará 300 encinas en "La Coma".- Pernoctará.

El día 25 marcará 378 encinas en "Son Ferrandell".- Pernoctará.

El día 26 se trasladará de Valldemosa a Esporlas para realizar el marqueo de 145 encinas en "Ses Cases Novas" y 37 olmos en "Molí Nou".- Regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a Sóller y realizará el marqueo de 435 encinas en "Can Prom".- Pernoctará.

El día 28 terminará el trabajo del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.



SR. DON JOSE MARTIN AMBIELA.- AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 3 en "Son Quint" marcó 450 pinos, regresó.

El día 4 en Alaró marcó 305 pinos en "El Rafal".- Pernoctó.-

El día 5 " " " 94 pinos en "Clivar Espés" del término de Palma y viajó a Campanet en donde pernoctó.

El día 6 marcó 110 pinos en "La Goma".- Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 10 se trasladó al pueblo de Algaida para realizar el marqueo de 35 pinos en "Mata-Martix", continuó viaje a Montuiri. Marcó 50 pinos en "Son Miró" y 20 pinos en "Son Rodas".- Continuó viaje a Capdepera y pernoctó.

El día 11 marcó 115 pinos en "Es Clepés" y viajó a Felanitx. Pernoctó.

El día 12 marcó 95 pinos en "Sespereiguera" y regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Calviá en donde marcó 80 pinos en "Vall Negre".- Regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Calviá, para marcar 200 pinos en "Benatiga Nou".- Pernoctó.

El día 17, idem. idem. y pernoctó.

El día 18, marcó 110 pinos en "Las Planas" y regresó a Palma.

El día 23, se trasladó a Calviá para marcar 425 pinos en "La Gramola".- Pernoctó.

El día 24 desde Calviá se trasladó a Valldemosa para realizar el marqueo de 300 encinas en "La Goma".- Pernoctó.

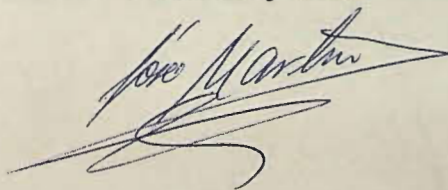
El día 25 marcó 378 encinas en "Son Ferrandell".- Pernoctó.

El día 26 de Valldemosa se trasladó a Esporlas para realizar el marqueo de 145 encinas en "Ses Cases Novas" y 37 olmos en "Molí Nou".- Regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Sóller para realizar el marqueo de 435 encinas en "Can Prom".- Pernoctó.

El día 28 finalizó el marqueo anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 29 de marzo actual y artículo del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante el mes de ABRIL actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
3-IV-62	Marqueo de pinos en "Son Quint" del término de Palma	3-IV-62	1
4-IV-62	Marqueo de pinos en Alaró, finca "Es Rafal" y en "Olivar Espós, de Palma, viaje a Campanet para marcar pinos en "La Coma"	7-IV-62	4
10-IV-62	Marqueo de pinos en "Mata-Martín" del término de Algaida; viaje a Montuiri para marcar en "Son Miró" y en "Son Rodas", continuación viaje al término de Capdepera para marcar pinos en "Es Clepés"; continuación viaje a Felanitx para marcar en "Sespereiguera"	12-IV-62	3
14-IV-62	Marqueo de pinos en "Vall-Negre", del término de Calviá	14-IV-62	1
16-IV-62	Marqueo de pinos en "Benatiga Nou", del T. de Calviá y también en "Las Planas"	18-IV-62	3
23-IV-62	Marqueo de pinos en "La Gramola" del T. de Calviá; viaje a Valldnosa para realizar marqueo de encinas en "La Coma" y en "Son Ferrandell"; viaje al T. de Esporlas para marcar encinas en "Ses Cases Novas" y olmos en "Moli Nou"	26-IV-62	4
27-IV-62	Marqueo de encinas en finca "Can Prom" del término de Sóller.	28-IV-62	2
		TOTAL =	18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS - MAREY.- Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca

A B R I L

Mes de de 196²

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil trescientas sesenta y siete ptas., con cincuenta cts.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por Servicios prestados al Distrito Forestal, acompa ñando al Sr. Ayudante Primero, a distintos pueblos de la provincia en visita de inspección, en el coche de mi pro- piedad marca SEAT, matrícula P.M. 23.231 y a razón de 4,00 ptas./Km., más paradas y esperas a:		
Calviá y regreso, con un recorrido total de 60 Km., más 407,50 ptas. por paradas y esperas, durante los días 16, 17 y 18	647	50
Calviá y regreso con un recorrido total de 100 Km., más 605 ptas. por paradas y esperas, durante los días 23, 24, 25 y 26	1.005	00
Sóller y regreso, con un recorrido total de 80 Km., más 395 ptas. por paradas y esperas, durante los días 27 y 28	715	00
TOTAL	2.367	50

Palma de Mallorca, 30 de abril de 196²

INGENIERO JERE,

RECIBÍ,

EL *Juan de Luna*

E. Gonzalez



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS - MAREY.- c/. Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca.

Mes de A B R I L de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de _____

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por Servicios prestados al Distrito Forestal, acompañando al Sr. Ayudante Primero, a distintos pueblos de la provincia en visita de inspección con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula P.M. 23.231 y a razón de 4,00 ptas./Km. más pa-radas y esperas a:		
"Son Quint", con 10 Km. de recorridos y 105 ptas. por paradas y esperas el día 3 de los corrientes	145	.-
Alaró, Campanet, con 140 Km. de recorrido y 598 ptas. por paradas y espera, durante los días 3, 4 y 5 de los corrientes	1.158	.-
Calviá, con 50 Km. de recorrido y 102,50 por paradas y esperas, el día 14 de los corrientes	302	50
Algaida, Montuiri, Candenera, Felanitx con 180 Km. más 400 ptas. por paradas y esperas, durante los días 10, 11 y 12 de los corrientes v.	1.120	.-
TOTAL	2.725	50

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1962

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE,

RECIBÍ,

E. Goujales



Juan de Luna



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de

MAYO - JUNIO

Don JOSE MARTIN AMIELLA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

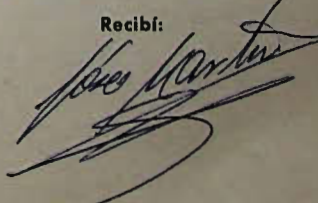
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a once mil quinientas veinte
pesetas setenta y cinco
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a trinta de Junio
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE MAYO	
21	Palma- Artá.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Se pernosta.
22	idem. idem.
23	idem. idem.
24	Artá- Capdepera.- idem idem. Se pernosta.
25	Capdepera-Son Servera.- idem. Regreso a Palma.
28	Palma - Alondria.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos en fincas particulares se pernosta.
29	Lo mismo del día anterior y viaje a Pollensa.
30	Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares y regreso a Palma.
MES DE JUNIO	
4	Palma- Valldeusa.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. Se pernosta.
5	Valldeusa- Deyá-Sollér idem. idem.
6	Lo mismo del día anterior.- Se pernosta.
7	idem. idem.
8	Regreso a Palma.
12	Palma- Santany.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Se pernosta.
13	idem idem. Regreso
18	Palma - Felmitx.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Se pernosta,
19	idem. y regreso a Palma.
25	Palma- Santa Margarita.- Idem. idem.- Se pernosta.
26	idem. y regreso a Palma.
27	Palma- Las Salinas.- Reconocimientos finales a fincas particulares.- Se pernosta.
28	idem. Idem.
29	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MAYO							
21	200,00					200,00	
22	200,00					200,00	
23	200,00					200,00	
24	200,00					200,00	
25	200,00				1.640,00	1.840,00	
28	200,00					200,00	
29	200,00					200,00	
30	200,00				1.520,00	1.720,00	
MES DE JUNIO							
4	200,00					200,00	
5	200,00					200,00	
6	200,00					200,00	
7	200,00					200,00	
8	200,00				920,00	1.120,00	
12	200,00					200,00	
13	200,00				680,00	880,00	
18	200,00					200,00	
19	200,00				840,00	1.040,00	
25	200,00					200,00	
26					880,00	880,00	
27							
28							
29	68,70				1.372,05	1.440,75	
22	3.668,70				7.852,05	11.520,75	

Integro dietas 3.668,70 Ptas. } 11.520,75 Ptas.
 Id. locomoción 7.852,05 " }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 145,80 Ptas. . . 145,80 Ptas.
 Líquido. 11.374,95 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 21 se trasladará a Artá para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

Los días 22 y 23 realizará el mismo servicio del día anterior.- Pernoctará.

El día 24, se trasladará a Capdepera, para idem.- Pernoctará.-

El día 25, viajará a Son Serverá, idem. idem., y regresará a Palma.

El día 28 se trasladará a Alcudia para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. Pernoctará.

El día 29, idem. idem. y viajará a Pollensa.- Pernoctará.

El día 30, idem. idem. y regresará a Palma.

MES DE JUNIO:

El día 4 se trasladará a Valldemosa para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 5, viajará a Devà-Sóller, idem. Pernoctará.

El día 6, lo mismo del día anterior.- Pernoctará.

El día 7, idem. Pernoctará.

El día 8, regresará a Palma.

El día 12, se trasladará a Santanyi para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.-

El día 13, idem. y regresará.

El día 18, se trasladará a Felanitx para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 19, idem. y regresará a Palma.

El día 25, se trasladará a Sta.Margarita, idem. idem.- Pernoctará.

El día 26, idem. y regresará a Palma.

El día 27, se trasladará a Las Salinas, realizará reconocimientos finales a fincas particulares.- Pernoctará.

El día 28, idem. idem.

El día 29, regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr.DON JOSE MARTIN AMBIELA; AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 21 se trasladó a Artá para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctó.

Los días 22 y 23, idem. idem.- Pernoctó.

El día 24, viajó a Capdepera, idem.- Pernoctó.

El día 25, viajó a Son Servera, idem. y regresó a Palma.

El día 28 se trasladó a Alcudia, idem.- Pernoctó.

El día 29, realizó el mismo servicio y viajó a Pollensa.

El día 30, idem. y regresó a Palma.

MES DE JUNIO:

El día 4 se trasladó a Valldemosa para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctó.

El día 5, Valldemosa-Deyá-Sóller, idem. idem.

El día 6, idem. idem. Pernoctó.

El día 7, idem. idem. Pernoctó.

El día 8, regresó a Palma.

El día 12, viajó a Santanyi en donde realizó reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctó.

El día 13, idem. idem. y regresó.

El día 18, viajó a Felanitx, idem. Pernoctó.

El día 19, idem. y regresó a Palma.

El día 25, se trasladó a Santa Margarita, idem. idem. Pernoctó.

El día 26, idem. y regresó a Palma.

El día 27, se trasladó a Las Salinas, para realizar reconocimientos finales a fincas particulares.- Pernoctó.

El día 28, idem. idem.

El día 29, regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento del lo ordenado por V.S. en su oficio 16 de mayo actual, y artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de MAYO y JUNIO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
21-V-62	Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares de los términos de: Artá, Capdepera y Son Servera	25-VI-62	5
28-V-62	Idem. idem. de: Alcudia y Pollensa	30-V-962	3
4-VI-62	Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares de los términos de: Valldemosa, y Sóller	8-VI-962	5
12-VI-62	Idem. idem. de Santanyi. .	13-VI-62	2
18-VI-62	Idem. idem. de Felanitx .	19-VI-62	2
25-VI-62	Idem. idem. de Sta. Margarita	26-VI-62	2
27-VI-62	Idem. idem. de: Las Salinas.	29-VI-62	3
TOTAL =			22

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS MAREY - Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca

Mes de JUNIO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cuatro mil seiscientas noventa y dos ptas., cinco cts., importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Ayudante de Montes, en inspección a fincas particulares sitas en los términos que más abajo se detallan con el coche de mi propiedad marca FIAT matrícula M. 80.124, a 4,00 ptas./Km. más paradas y esperas a:	
Valldemosa-Sóller y regreso durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 con un recorrido total de 80 Km. más 600 ptas. por paradas y esperas	920 00
Santanyi y regreso, durante los días 12 y 13 y 120 Km. más 800 ptas. por paradas y esperas	680 00
Felanitz y regreso, durante los días 18 y 19 y 160 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas	840 00
Santa Margarita y regreso, durante los días 25 y 26 y 170 Km., más 200 ptas. por paradas y esperas	880 00
Santanyi - Las Salinas y regreso, durante los días 27, 28 y 29, con un recorrido de 250 Km., más 372,50 ptas. por paradas y esperas	1.372 05
TOTAL	4.692 05

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1962

V.º B.º
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana

Juan de Arana.

RECIBÍ,

E. González

Pdo.: Eladio González.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS MAREY - Vía Roma, 66 - Palma de Mallorca

Mes de MAYO de 1962

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de tres mil ciento sesenta pesetas
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Ba leares, acompañando al Ayudante del Servicio en inspección a fincas particulares de los términos municipales que más abajo se detallan, con el coche de mi propiedad marca "FIAT" matrícula M. 80.124 a: Artá, Capdepera, Son Servera y regreso durante los días 21, 22, 23, 24 y 25 con un recorrido total de 210 Km. a 4,00 ptas./Km. más 800 ptas. por paradas y esperas	1.640 00
Alendia, Pollensa y regreso durante los días 28, 29 y 30 de los corrientes, con un recorrido total de 230 Km. a 4,00 ptas./Km. más 600 ptas. por paradas y esperas	1.520 00
TOTAL	3.160 00

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1962

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo. Juan de Arana.

RECIBÍ,

E. González

Fdo.: Eladio González.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL

Don RAMON MORITO MAS Sobreguarda primero del Cuerpo de Guardia Forestal del Estado afecto al DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a SEISCIENTAS -----
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de de Abril
de mil novecientos sesenta y dos.

Ramón Morito Mas

Días	TRABAJOS EJECUTADOS		
2	Palma-Alaró	Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. Se pernosta.	
3	idem.	idem.	idem.
5	Palma-Salviá.	idem.	idem. Se pernosta.
6	idem.	idem.	idem. y regreso a Palma.
9	Palma-Valldemosa.	idem.	idem. Se pernosta
10	idem.	y viaje a Soller.-	Se pernosta.
12	idem.	idem.	y regreso a Palma.
23	Palma-Esporlas.-	idem.	idem. Se pernosta.
24	idem.	idem.	y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	50,—					50,—	
3	50,—			35,00		85,00	
5	50,—					50,—	
6	50,—			45,00		95,—	
9	50,—					50,—	
10	50,—					50,—	
11	50,—			50,—		100,—	
23	50,—					50,—	
24	50,—			20,—		70,—	
9	450,—			150,—		600,—	

Integro dietas 450,— Ptas. }
 Id. locomoción 150,— " } 600,— Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 17,90 Ptas. 17,90 Ptas.
 Líquido 582,10 Ptas.

Recibi:
Ramón Ullrich

En uso de las facultades concedidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 2 se trasladará a Alaró, donde realizará los reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados y terminados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 3 idem. idem. y regresará a Palma.

El día 5 se trasladará a Calviá para realizar idénticas operaciones. Pernoctará.

El día 6 idem. idem. y regresará a Palma.

El día 19 se trasladará a Valldemosa para idem. idem. y pernóctará

El día 10 idem. idem. y se trasladará a Sóller. Pernóctará.

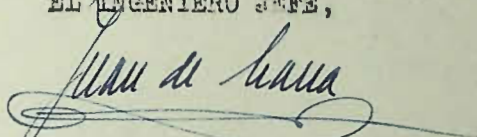
El día 11 idem. idem. en Sóller y regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Esporlas, para idem. idem. Pernóctará.

El día 24, idem. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 de Marzo de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,


Edo.: Juan de Arana.



SEÑOR DON RAMON MORRO MAS; SOBREGUARDA PRIMERO AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL

PALMA

DECLARACION JURADA

EL SOBREGUARDA PRIMERO que suscribe, declara que en los dias que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 2 se traslado a Alaró y realizó reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. - Se pernoctó.

El día 3 idem. idem. y regresó a Palma.

El día 5 , en Calviá, idem. idem. y pernoctó.

El día 6 , idem. idem. y regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Valldemosa, realizando reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. Se pernoctó.

El día 10 idem. y viaje a Sóller.- Se pernoctó.

El día 11 idem. y se regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a Esporlas para idem. idem. Se pernoctó.

El día 24 idem. ide. y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 28 de Marzo actual, y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de Abril de mil novecientos sesenta y dos.

Ramon Ulms

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el SOBRREGURDA PRIMERO don RAMON MORRO MAS, ha realizado durante el mes de ABRIL actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicios realizados	Fecha regreso	Dias invertidos
2-IV-62	Reconocimientos finales a fincas particulares del Término de Alaró	3-IV-962	2
5-IV-62	idem. ide. Termino Calvia	6-IV-962	2
9-IV-62	idem. idem. Termino de Vall-demosá y Sóller	11-IV-962	3
23-IV-62	idem. idem. Término Esporlas	24-IV-962	2
TOTAL =			9

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITAS Y MOVIMIENTOS, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca treinta de Abril de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196²

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO - JUNIO

Don RAMON MORRO MAS; SOBREGUARDA PRIMERO DEL CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a m i l

 pesetas

 céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Ramón Mas

Días	TRABAJOS EJECUTADOS		
MES DE MAYO (Reconocimientos Finales)			
14	Palma-Calviá.-	Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. Se pernocta.	
15	Idem.	idem. en Andraitx.-	Se pernocta.
16	Idem.	y regreso a Palma.	
17	idem.	y regreso a Palma.	
21	Palma-Esporles.-	Idem.	Se pernocta.
22	Esporles-Valldemosa.-	idem.	Se pernocta.
23	Valldemosa-Sóller.-	idem.	Se pernocta.
24	Idem.	idem.	Se pernocta.
25	idem.	y regreso a Palma.	
MES DE JUNIO (Reconocimientos Finales)			
4	Palma-Mancor.-	Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Se pernocta.	
5	Mancor-Selva.-	Idem.	Idem. Se pernocta.
6	Selva-Escorca.-	Idem.	idem. idem.
7	idem.	idem.	idem. idem.
8	idem.	idem.	y regreso a Palma.
12	Palma-Algaida.-	idem.	se pernocta.
13	Algaida-Montuiri.-	idem.	se pernocta.
14	idem.	idem.	y regreso a Palma.
18	Palma-Porreras.-	idem.	Se pernocta.
19	Porreras-Villafranca.-	idem.	Se pernocta.
20	idem.	idem.	y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MAYO							
14	50,00					50,00	
15	50,00					50,00	
16	50,00					50,00	
17	50,00					50,00	
21	50,00					50,00	
22	50,00					50,00	
23	50,00					50,00	
24	50,00					50,00	
25	50,00					50,00	
MES DE JUNIO							
4	50,00					50,00	
5	50,00					50,00	
6	50,00					50,00	
7	50,00					50,00	
8	50,00					50,00	
12	50,00					50,00	
13	50,00					50,00	
14	50,00					50,00	
18	50,00					50,00	
19	50,00					50,00	
20	50,00					50,00	
20	1.000,00					1.000,00	

Integro dietas 1.000,00 Ptas. }
 Id. locomoción } 1.000,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 39,75 Ptas. }
 39,75 Ptas.
 Líquido 960,25 Ptas.

Recibí:
Karri Ullas

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 14 se trasladará a Calviá, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 15, idem. en Andraitx.- Pernoctará.

El día 16, idem. idem. - Pernoctará.

El día 17, idem. idem. y regresará a Palma.

El día 21, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares de Esporlas. Pernoctará.

El día 22, idem. en Valldemosa.- Pernoctará.

El día 23, idem. en Sóller.- Pernoctará.

El día 24 y el 25, idem. Regresará a Palma.

MES DE JUNIO:

El día 4, se trasladará a Mancor, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 5, idem. en Selva.- Pernoctará.

El día 6, 7 y 8, idem. en Escorca, regresando a Palma el día 8.

El día 12, idem. en Algaida. Pernoctará.

El día 13, idem. en Montuiri. Pernoctará.

El día 14, idem. idem. y regresará a Palma.

El día 18, idem. en Porreras. Pernoctará.

El día 19, idem. en Villafranca.- Pernoctará.

El día 20, idem. idem. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

SEÑOR DON RAMON MORRO MAS; SOBREGUARDA PRIMERO AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

PALMA

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Primero que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 14 se trasladó a Calviá, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctó.

El día 15, idem. en Andraitx.- Pernoctó.
El día 16, idem. idem. - Pernoctó.
El día 17, idem. idem. y regresó a Palma.

El día 21, idem. en Esporlas.- Pernoctó.
El día 22, idem. en Valldemosa.- Pernoctó.
El día 23, idem. en Sóller.- Pernoctó.

Los días 24 y 25, idem. idem. Regresando a Palma el día 25.

MES DE JUNIO:

El día 4 se trasladó a Mancor, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctó.

El día 5, idem. en Selva.- Pernoctó.
Los días 6, 7 y 8, idem. idem.- Regresó a Palma el día

8.

El día 12, idem. en Algaida.- Pernoctó.
El día 13, idem. en Montuiri.- Pernoctó.
El día 14, idem. idem. .- Regresó a Palma.

El día 18, idem. en Porreras.- Pernoctó.
El día 19, idem. en Villafranca.- Pernoctó.
El día 20, idem. idem. Regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio 7 de mayo 1.962 y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Raül Ullastres

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO; Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Sobreguarda 1º DON RAMON MORRO MAS, ha realizado durante los meses de MAYO Y JUNIO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
14-V-62	Inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares de los términos de Calviá, y Andraitx	17-V-62	4
21-V-62	Inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares de los términos de Esporlas, Valldemosa y Sóller	25-V-62	5
4-VI-62	Inspección a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares de los términos de Mancor, Selva y Escorca. .	8-VI-62	5
12-VI-62	Idem. idem. en los términos de Algaida y Montuiri	14-VI-62	3
18-VI-62	Idem. idem. en los términos de Porreras y Villafranca	20-VI-62	3
TOTAL =			20

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO

Don ANTONIO CAIMARI ROTGER, SOBREGUARDA 1.º del CUERPO DE
GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a Mil ochenta y una pesetas - - -
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Inca a treinta y uno de mayo
de mil novecientos sesenta y dos

Antonio Caimari

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Inca - Sancellas - Marqueo de 30 pinos en Es Revellá y de 180 en "Sa Reta".- Se pernocta.
3	Regreso a Inca.
7	Inca-Campanet.- Marqueo de 205 pinos en "Biniatró".- Viaje a Bújer.- Se pernocta.
8	Marqueo de 135 encinas y 131 chopos en "Son Vivot". Regreso a Inca.
9	Inca-Manut.- Acompañando al Sr. Ayudante Mayor en los mar- queos Plan 1.962-63, monte 1 y 2.- Se pernocta en Manut.
10	Idem. idem. y regreso a Inca.
14	Inca-Escorea.- Marqueo de 217 encinas en "Son Nebot".- Se per- nocta.-
15	Idem. de 118 encinas en "Coma Freda" y 42 pinos.- Se per- nocta.
16	Escorea - Mancor.- Marqueo de 237 encinas en "Son Maga".- Se pernocta.
17	Marqueo de 268 encinas en "Son Amer" y regreso a Inca.
18	Inca - Selva.- Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en los mar- queos Plan 1.962-63 montes 1-A y 2-A de Selva.- Se pernocta.
19	Idem. idem. y regreso a Inca.
21	Inca - Selva.- Manut.- Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en los mar- queos Plan 1.962-63, montes 1-A y 2-A y 1 y 2, se pernocta.
22	Idem. idem. y regreso a Inca.
24	Inca - La Puebla.- Marqueo de 206 encinas en "Subach" y regre- so a Inca.
28	Inca - Alaró.- Marqueo de 311 encinas en "Son Cocó" y 148 en- cinas en "Casa D'Amunt". Viaje a Sineu. Se pernocta.
29	Marqueo de 171 encinas en "Es Bosquet".- Viaje a Llubí y mar- queo de 150 pinos en "Son Terrons".- Se pernocta.
30	Llubí - Escorea.- Marqueo de 432 encinas en "Ses Torres".- Re- greso a Inca.

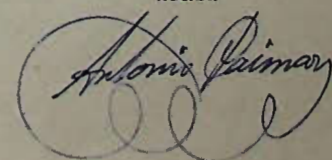
Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	50,00	-	-	-	-	-	50,00
3	50,00	-	-	20,00	-	-	70,00
7	50,00	-	-	-	-	-	50,00
8	50,00	-	-	35,00	-	-	85,00
9	50,00	-	-	-	-	-	50,00
10	50,00	-	-	-	-	-	50,00
14	50,00	-	-	-	-	-	50,00
15	50,00	-	-	-	-	-	50,00
16	50,00	-	-	-	-	-	50,00
17	50,00	-	-	70,00	-	-	120,00
18	50,00	-	-	-	-	-	50,00
19	50,00	-	-	-	-	-	50,00
21	50,00	-	-	-	-	-	50,00
22	50,00	-	-	-	-	-	50,00
24	30,00	-	-	-	-	-	30,00
28	50,00	-	-	-	-	-	50,00
29	50,00	-	-	-	-	-	50,00
30	50,00	-	-	76,00	-	-	126,00
18	880,00	-	-	201,00	-	-	1.081,00

Integro dietas 880,00 Ptas. }
 Id. locomoción 201,00 » } 1.081,00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 35,00 Ptas. 35,00 Ptas.

Líquido 1.046,00 Ptas.

Recibí:



En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 2 se trasladará a Sancellas para realizar marqueo de pinos en "Es Revellá" y en "Sa Rota".- Pernoctará.

El día 3 regresará a Inca.

El día 7 se trasladará a Campanet para marcar pinos en "Binia-tró".- Viajará a Bújer.- Pernoctará.

El día 8 marcará encinas y chopos en "Son Vivot".- Regresará a Inca.

El día 9 viajará a Manut acompañando al Sr. Ayudante Mayor en los marqueos Plan 1.962-63, monte 1 y 2.- Pernoctará.

El día 10, idem. y regresará a Inca.

El día 14, se trasladará a Escorca en donde marcará encinas en "Son Nebog".- Pernoctará.

El día 15, idem. y marcará encinar en "Coma Freda" y pinos. Pernoctará.

El día 16, viajará a Mancor y marcará encinas en "Son Maga".- Pernoctará.

El día 17, marcará encinas en "Son Amer" y regresará a Inca.

El día 18 se trasladará a Selva, acompañando al Sr. Ing. de Sección en los marqueos Plan 1.962-63 montes 1-A y 2-A de Selva.-Pernoctará.

El día 19, idem. y regresará a Inca.

El día 21 se trasladará a Selva-Manut acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en los marqueos Plan 1.962-63, montes 1-A y 2-A y 1 y 2, pernoctará.

El día 22, idem. y regresará a Inca.

El día 24, se trasladará a La Puebla en donde marcará encinas en "Subach" y regresará a Inca.

El día 28, viajará a Alaró, y marcará encinas en "Son Cocó" y en "Casa D'Amunt".- Viajará a Sineu.- Pernoctará.

El día 29 marcará encinas en "Es Bosquet".- Viajará a Llubí y marcará pinos en "Son Torrens".- Pernoctará.

El día 30, viajará a Escorca en donde realizará marqueo de encinar en "Ses Toses".- Regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento del artº.16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 24 de abril 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana.

Sr. DON ANTONIO GAIMARI ROTGER; SOBREGUARDA PRIMERO AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

INCA

DECLARACION JURADA

EL Sobreguarda Primero que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 2 se trasladó a Sancellar en donde marcó 30 pinos en "Es Revellé" y 180 en "Sa Rota".- Pernoctó.

El día 3 regresó a Inca.

El día 7 se trasladó a Campanet y marcó 205 pinos en "Binjatró".- Viajó a Bújer.- Pernoctó.

El día 8 marcó 135 encinas y 131 chopos en "Son Vivot".- Regresó a Inca.

El día 9 se trasladó a Manut acompañando al Sr. Ayudante Mayor en los marcos Plan 1.962-63, monte 1 y 2.- Pernoctó.-

El día 10, idem. y regresó a Inca.

El día 14, se trasladó a Escorca, en donde marcó 217 encinas en "Son Nebot".- Pernoctó.

El día 15, idem. de 118 encinas en "Coma Freda" y 42 pinos.- Pernoctó.

El día 16, se trasladó de Escorca a Mancor, en donde marcó 237 encinas en "Son Maga".- Pernoctó.

El día 17, marcó 268 encinas en "Son Amer", y regresó a Inca.

El día 18, se trasladó a Selva, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en los marcos Plan 1.962-63 montes 1-A y 2-A de Selva. Pernoctó.

El día 19, idem. y regresó a Inca.

El día 21, se trasladó a Selva-Manut, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en los marcos Plan 1.962-63, montes 1-A y 2-A y 1 y 2, pernoctó.

El día 22, idem. y regresó a Inca.

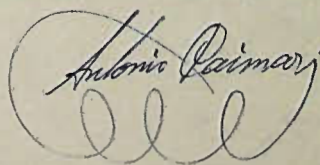
El día 24, se trasladó a La Puebla en donde marcó 206 en "Subach" y regresó a Inca.

El día 28, se trasladó a Alaró, en donde marcó 311 encinas en "Son Cocó" y 148 encinas en "Casa D'Amunt". Viajó a Sineu.- Pernoctó.

El día 29, marcó 171 encinas en "Es Bosquet".- Viajó a Llubí y marcó 150 pinos en "Son Torrens".- Pernoctó.

El día 30, de Llubí se trasladó a Escorca, para realizar el marcado de 432 encinas en "Ses Toses".- Regresó a Inca.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de fecha 24 de abril último y artº.16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.


Antonio Peimarj

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda 1º DON ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante el mes de MAYO actual las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-V-62	Marqueo de 30 pinos en "Es Revellá" y 180 en "Sa Rota" del Tº. de Sance-llas	3-V-62	2
7-V-62	Marqueo de pinos en "Biniatró" de Campanet, y encinas y chopps en "Son Vivot" del Tº. de Bújer.	8-V-62	2
9-V-62	En el Tº. de Manut, marqueos Plan de 1.962-63 monte 1 y 2	10-V-62	2
14-V-62	Marqueo de encinas en "Son Nebot" y de encinas en "Coma Freda", del Tº. de Escorca; viaje a Mancor, marqueo de encinas en "Son Maga" y en "Son Amer"	17-V-62	4
18-V-62	En el Tº. de Selva marqueos Plan de 1.96 2-63 montes 1-A y 2-A	29-V-62	2
21-V-62	Marqueos Plan 1.962-63 en los mon-tes 1-A y 2-A del Tº. de Selva y 1 y 2 del Tº. de Escorca	22-V-62	2
24-V-62	Marqueo de encinas en "Subach" del término de La Puebla	24-V-62	1
28-V-62	En Alaró, marqueo de encinas en "Son Cocó" y de encinas en "Casa D'Amunt"; viaje a Sineu en donde se marcó enci- nas en "Es Bosquet"; marqueo de pi- nos en "Son Torrens" del Tº. dellu- bí; marqueo de encinas en "Ses To- ses" del término de Escorca	30-V-62	3
TOTAL =			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondien-
te cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en
el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente
en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta
y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JUNIO

Don ANTONIO CANTARI ROTGER; SOBREGUARDA PRIMERO DEL CUERPO D
GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a quinientas diecinueve
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Inca a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y dos.

Antonio Primar

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MEN DE JUNIO

El día 4 se trasladará desde Inca a Campanet, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en el marqueo de 150 pinos en "Bonaber Vey".- Pernoctará.

El día 5, desde Campanet se trasladará a Sta. María para realizar el marqueo de 250 pinos en "Son Seguí".- Pernoctará.

El día 6 se trasladará de St. María a Sancellas-Costitx, acompañando también al Sr. Ingeniero de Sección en el marqueo de 60 pinos en "Ayreflor"; 32 en "Cas Brill" y 25 en "Es Revellá". Pernoctará.

El día 7 regresará a Inca.

El día 9 se trasladará a Mancor del Valle, acompañando al Sr. Ing. de Sección para realizar el marqueo de 150 pinos en "Rafal de Massanella" y 1.112 encinas en "Massanella".- Pernoctará.

El día 10, festivo.

El día 11, continuará el trabajo anterior.

El día 12, desde Mancor se trasladará a Escorca para realizar el marqueo de 352 encinas en "Coma d'es Prat".- Pernoctará.

El día 13, desde Escorca a Mancor, para realizar el marqueo de 250 pinos, Lote B en "Rafal de Massanella", regresará a Inca.

El día 16, desde Inca a Sancellas, en donde verificará el marqueo de 25 pinos en "Casa Bubill" y regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Sr. DON ANTONIO CAIMARI ROTGER; SOBREGUARDA PRIMERO DEL CUERPO DE GUARDE
RIE FORESTAL DEL ESTADO, APECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

INCA

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Primero que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JUNIO:

El día 4 se trasladó a Campanet acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en el marqueo de 150 pinos en "Bonnaber Wey".- Pernoctó.

El día 5, se trasladó de Campanet a Sta. María, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en el marqueo 60 pinos en "Ayreflor"; 82 en "G'as Brill" y 25 en "Es Revellá".- Pernoctó.

El día 6, se trasladó de Santa María a Sancellas, Costix para marcar en "Ayreflor", "G'as Brill" y "Es Revellá".- Pernoctó.

El día 7 regresó a Inca.

El día 9, se trasladó desde Palma a Mancor del Valle, acompañando al Sr. Ing.de Sección en el marqueo de 150 pinos en "Es Rafal de Massanella" y 1.112 encinas en "Massanella".- Pernoctó.

El día 10, fué festivo.

El día 11, realizó la continuación del trabajo anterior.

El día 12, desde Mancor a Escorca, en el marqueo de 352 encinas en "Coma d'es Prat".- Pernoctó.

El día 13, Escorca-Mancor, acompañando al Sr. Ing.de Sección en el marqueo de 250 pinos lote "B" en "Rafal de Massanella", y regresó a Inca.

El día 16, se trasladó a Sancellas, para marcar 25 pinos en "Casa Bubill"; regresó a Inca.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 30 mayo actual y artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Rafael Caimari

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Sobreguarda Primero don ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante el mes de JUNIO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-VI-62	Viaje a Campanet para marcar 150 pinos en "Bannaber Vey"; de Campanet a Sta. Maria, marcado de 250 pinos en "Son Seguí"; viaje a Sancellas-Costitz, marcado de pinos en "Ayreflor", "G'as Brill" y "Es Revellá"	7-VI-62	4
9-VI-62	Viaje a Mancor del Valle, para marcar pinos en "Rafal de Massanella" y encinas en "Massanella"; continuación viaje a Escorca para marcar encinas en "Cama á'es Priat"; de Escorca a Mancor para marcar pinos Lote B en "Rafal de Massanella"	13-VI-62	5
16-VI-62	Viaje a Sancellas para marcar pinos en "Casa Bubill"	16-VI-62	1
		TOTAL /=	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL-MAYO

Don MIGUEL COLL LLABRES; SOBREGUARDA SEGUNDO DEL CUERPO DE
GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Buñola a treinta de mayo
de mil novecientos sesenta y dos.

Miguel Coll Llabres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ABRIL	
3	Buñola-Esporlas.- Marqueo de 37 olmos en "Moli Nou" y 218 encinas en "El Verger".- Se pernocta.
4	Idem. idem. idem.
5	Esporlas-Bañalbufar-Valldemosa.- Marqueo de chopos en "Son Ferrandell" y 152 pinos en "Huerto". - Regreso a Buñola.
8	Buñola-Deyá.- Marqueo de 53 pinos en "Son Fusimagy" y 7 encinas en "El Bosch".- Se pernocta.
9	Deyá-Sóller.- Marqueo de 5 pinos en "Muleta de C'an Pati" y viaje a Fornalutz.- Se pernocta.
10	Reconocimientos a cortas autorizadas en fincas particulares y regreso a Buñola.
13	Buñola-Marratxí.- Marqueo de 100 pinos en "Son Cruellas". Se pernocta.
14	Reconocimientos de solicitudes de corta para informe a la Sección y regreso a Buñola.
23	Buñola-Valldemosa.- Marqueo de 687 encinas en "Son Patz".- Se pernocta.
24	idem. y regreso a Buñola.
25	Buñola-Bañalbufar.- Marqueo de 242 encinas en "Las Mosqueras". Se pernocta.
26	Bañalbufar-Esporlas.- Marqueo de 261 pinos en "Son Malferit".- Se pernocta.
27	Regreso a Buñola.
MES DE MAYO	
4	Buñola-Bañalbufar.- Marqueo de 180 pinos en "Son Valentí".- Se pernocta.
5	Idem. de 408 encinas y regreso a Buñola.
23	Buñola-Valldemosa.- Marqueo en "Son Brondo" de 246 encinas.-Se pernocta.
24	Idem. y regreso.
28	Buñola-Sóller.- Marqueo de 1.217 encinas en "El Teix".- Se pernocta.
29	Idem. y regreso a Buñola.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE ABRIL							
3	50,00					50,00	
4	50,00					50,00	
5	50,00			40,00		90,00	
8	50,00					50,00	
9	50,00					50,00	
10	50,00			40,00		90,00	
13	50,00					50,00	
14	50,00			20,00		70,00	
23	50,00					50,00	
24	50,00			32,00		82,00	
25	50,00					50,00	
26	50,00					50,00	
27	50,00			40,00		90,00	
MES DE MAYO							
4	50,00					50,00	
5	50,00			25,00		75,00	
23	50,00					50,00	
24	50,00			23,00		73,00	
28	50,00					50,00	
29	50,00			30,00		80,00	
19	950,00			250,00		1.200,00	

Integro dietas 950,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 250,00 } . . . 1.200,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . 37,50 Ptas. . . . 37,50 Ptas.

Líquido. . . . 1.162,50 Ptas.

Recibí:

Juanel Coll Florio

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 3 se trasladará a Esporlas en donde marcará olmos en "Moli Nou" y encinas en "El Verger".- Pernoctará.

El día 4, idem. idem.

El día 5, desde Esporlas se trasladará a Bañalbufar-Vallde-mosa para realizar el marqueo de chopos en "Son Ferrandell" y de pinos en "Huerto".- Regresará a Buñola.

El día 8 se trasladará a Deyá, en donde marcará pinos en "Son Fusimany" y encinas en "El Bosch".- Pernoctará.

El día 9, continuará el viaje hacia Sóller en donde marcará pinos en "Muleta de C'an Pati" y continuará viaje a Fornalutx, en donde pernoctará.

El día 10, realizará el reconocimiento a cortas autorizadas en fincas particulares y regresará a Buñola.

El día 13 se trasladará a Marratxí para realizar el marqueo de pinos en "Son Cruellas".- Pernoctará.

El día 14 realizará reconocimientos de solicitudes de corta para informe a la Sección y regresará a Buñola.

El día 23, se trasladará a Valldemosa, para marcar encinas en "Son Patx".- Pernoctará.

El día 24, realizará el mismo servicio anterior y regresará.

El día 25, se trasladará a Bañalbufar para marcar encinas en "Las Mosqueras".- Pernoctará.

El día 26, desde Bañalbufar viajará a Esporlas para marcar pinos en "Son Malferit".- Pernoctará.

El día 27, regresará a Buñola.

MES DE MAYO:

El día 4 se trasladará a Bañalbufar para marcar pinos en "Son Valentí".- Pernoctará.

El día 5, continuará el trabajo anterior y marcará también encinas.- Regresará a Buñola.

El día 23, se trasladará a Valldemosa para marcar encinas en "Son Brondo".- Pernoctará.

El día 24, idem. y regresará a Buñola.

El día 28, se trasladará a Sóller para marcar encinas en "El Teix".- Pernoctará.

El día 28, continuará el trabajo anterior y regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 28 de marzo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Segundo que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 3 se trasladó a Esporlas en donde marcó 37 olmos en "Moli Nou" y 218 encinas en "El Verger".- Pernoctó.

El día 4 continuó el trabajo anterior y pernoctó.

El día 5 viajó a Bañalbufar-Valldemosa en donde marcó chopos en "Son Ferrandell" y 152 pinos en "Huerto".- Regresó a Buñola.

El día 8 se trasladó a Deyá en donde marcó 63 pinos en "Son Fusimany" y 7 encinas en "El Bosch".- Pernoctó.

El día 9 se trasladó a Sóller en donde marcó 5 pinos en "Muleta de G'an Pati" y viajó a Fornalutx.- Pernoctó.

El día 10 realizó reconocimientos a cortas autorizadas en fincas particulares y regresó a Buñola.

El día 13 se trasladó a Marratxí en donde marcó 100 pinos en "Son Cruellas".- Pernoctó.

El día 14 realizó reconocimientos de solicitudes de corta para informe a la Sección y regresó a Buñola.

El día 23 se trasladó a Valldemosa en donde marcó 687 encinas en "Las Mosqueas".- Pernoctó.

El día 24 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Buñola.

El día 25 se trasladó a Bañalbufar en donde marcó 242 encinas en "Las Mosqueas".- Pernoctó.

El día 26 se trasladó a Esporlas en donde marcó 261 pinos en "Son Malferit".- Pernoctó.

El día 27 regresó a Buñola.

MES DE MAYO:

El día 4 se trasladó a Bañalbufar en donde marcó 180 pinos en "Son Valentí".- Pernoctó.

El día 5, marcó encinas y regresó a Buñola.

El día 23, viajó a Valldemosa para marcar 246 encinas en "Son Brondo".- Pernoctó.

El día 24, idem. y regresó a Buñola.

El día 28, viajó a Sóller, en donde marcó 1.217 encinas en "El Teix".- Pernoctó.

El día 29, realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Buñola.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 28 de marzo 1.962 y art. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Juanel Alcega

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos - que se custodian en este Servicio, el Sr. Sobreguarda 2º don MIGUEL COLL LLABRES, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
3-IV-962	Marqueo de olmos en "Moli Fou" y 218 encinas en "El Verger" de Esporlas; marqueo de chopos en "Son Ferrandell" y de pinos en "Huerto" de Valldemosa.	5-IV-962	3
8-IV-962	Marqueo de pinos en "Son Pusimany" y de encinas en "El Bosch", de Sóller; marqueo de pinos en "Mulet de Can Patí" de Sóller; reconocimiento a cortas autorizadas en fincas particulares del término de Fornalutx	10-IV-62	3
13-IV-62	Marqueo de pinos en "Son Cruellas" de Marratxí; reconocimientos de solicitudes de corta para informe a la Sección	14-IV-62	2
23-IV-62	Marqueo de encinas en "Son Patx" del término de Valldemosa.	24-IV-62	2
25-IV-62	Marqueo de encinas en "Las Mosqueras" de Bafalbuçar; y en el Tº. de Esporlas marqueo de Pinos en "Son Malferit" .	27-IV-62	3
4-V-1962	Marqueo de pinos en "Son Valenti" de Bafalbuçar; y de encinas en la finca mencionada	5-V-1962	2
23-V-962	Marqueo de encinas en "Son Erondo" del término de Valldemosa	24-V-962	2
28-V-962	Marqueo de encinas en "El Teix" del término de Sóller	29-V-962	2
TOTAL =			19

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO - JUNIO

Don JOSE UMBERT VICENS, SOBREGUARDA. 2º. DEL CUERPO DE GUARDERÍA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----
pesetas.
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Jose Vicent

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE MAYO	
2	Campos-Lluchmayor.- Marquee de 60 encinas en "Son Garau" y 270 acedubos en "Es Velo-ns". Viaja a Algaida.- Se pernotta.
3	Continuacion del trabajo anterior y marquee de 100 pinos en "Es Moreis" de Porreras. Viaje a Lluchmayor y marquee de 160 pinos en "Mina".- Se pernotta.
4	Regreso a Campos.
8	Campos-Felanitz.- Marquee de 10 pinos en "Binifarda"; 23 en "Can Aloy" y 3 encinas en "La Garrolla".- Se pernotta.
9	Regreso a Campos.
10	Campos-Montuiri.- Marquee de 15 pinos en "Puig de Son Cornell2 y 80 pinos en "Algaida". Se pernotta.
11	Algaida-Santanyi.- Marquee de 12 pinos en "Sa Font"; 20 en "Se Mami" y 40 en "Son Valents" y regreso a Campos.
21	Campos-Porreras.- Marquee de 280 pinos en "Son Roig".- Se pernotta.
22	Porreras-Montuiri.- Marquee de 20 pinos en "Ne Velada" y 45 en "La Rota".- Se pernotta.
23	Montuiri-Algaida.- Marquee de 85 pinos en "Son Lluch".- y 60 en "Son Redó".- Se pernotta.
24	Regreso a Campos.
MES DE JUNIO	
18	Campos-Felanitz.- Marquee de 12 pinos en "Son Emogat" y 29 en "Son Miguelet".- Se pernotta.
19	Marquee de 200 pinos en "Cortada" y regreso a Campos.
25	Campos-Porreras.- Marquee de 40 pinos en "Son Jordi" y 180 en "Son Pina".- Se pernotta.
26	Porreras-Montuiri.- Marquee de 12 pinos en "Son Vaquer" y 250 en "Son Cusú".- Se pernotta.
27	Idem. Idem.
28	Marquee de 35 pinos en "Son Moyá" y regreso a Campos.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MAYO							
2	50,00					50,00	
3	50,00					50,00	
4	50,00			74,-		124,00	
8	50,00					50,00	
9	50,00			45,-		95,00	
10	50,00					50,00	
11	50,00			68,-		118,00	
21	50,00					50,00	
22	50,00					50,00	
23	50,00					50,00	
24	50,00			63,-		113,00	
MES DE JUNIO							
18	50,00					50,00	
19	50,00			40,-		90,00	
25	50,00					50,00	
26	50,00					50,00	
27	50,00					50,00	
28	50,00			60,-		110,00	
16	850,00			350,-		1.200,00	

Integro dietas 850,00 Ptas. }
 Id. locomoción 350,00 " } 1.200,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 33,75 Ptas. 33,75 Ptas.
 Líquido. 1.166,25 Ptas.

Recibí:
José H. Huelgas

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-II-1.949, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 2 se trasladará a Lluchmayor en donde marcará encinas en "Son Garau" y acebuches en "Es Velons".- Viajará a Alcudia.- Pernoctará.

El día 3, continuará el trabajo anterior y marcará pinos en "Es Moreis" del término de Porreras.- Viajará a Lluchmayor y marcará pinos en "Mina".- Pernoctará.

El día 4, regresará a Campos.

El día 8 se trasladará a Felanitx para marcar pinos en "Bini-farda", "Can Aloy" y encinas en "La carrolla".- Pernoctará.

El día 9 regresará a Campos.

El día 10, viajará a Montuiri para marcar pinos en "Puig de Son Cornell" y en "Algaida".- Pernoctará.

El día 11, viajará a Santanyi para marcar pinos en "Sa Font", "Se Muni" y "Son Valentis".- Regresará a Campos.

El día 21 se trasladará a Porreras para marcar pinos en "Son Roig".- Pernoctará.

El día 22 viajará a Montuiri en donde marcará pinos en "Me Velada" y en "La Rota".- Pernoctará.

El día 23 viajará a Algaida para marcar pinos en "Son Lluch" y en "Son Redó".- Pernoctará.

El día 24 regresará a Campos.

MES DE JUNIO:

El día 18 se trasladará a Felanitx para marcar pinos en "Son Emegat" y en "Son Miguelet".- Pernoctará.

El día 19 marcará pinos en "Cortada" y regresará a Campos.

El día 25 viajará a Porreras para marcar pinos en "Son Jordi" y en "Son Pifa".- Pernoctará.

El día 26 se trasladará a Montuiri en donde marcará pinos en "Son Vaquer" y en "Son Cucú".- Pernoctará.

El día 27 idem. idem.

El día 28, marcará pinos en "Son Moyá" y regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 26 de abril 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. SOBREGUARDA SEGUNDO AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL,
DON JOSE UMBERT VICENS.

CAMPOS

DECLARACION JURADA

EL SOBREGUARDA SEGUNDO que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 2 se trasladó a Lluchmayor para marcar 60 encinas en "Son Garau" y 270 acebuches en "Es Vabnns".- Viajó a Algaida.- Pernoctó.

El día 3 continuó el trabajo anterior y marcó 100 pinos en "Es Moreis" de Porreras.- Viajó a Lluchmayor y marcó 160 pinos en "Mi-na".- Pernoctó.

El día 4, regresó a Campos.

El día 8 se trasladó a Felanitx en donde marcó 10 pinos en "Binifarda", 23 en "Can Aloy" y 3 encinas en "La Carrola".- Pernoctó.

El día 9 regresó a Campos.

El día 10 se trasladó a Montuiri en donde marcó 15 pinos en "Puig de Son Cornell" y 30 en "Algaida".- Pernoctó.

El día 11e viajó a Santayi para marcar 12 pinos en "Sa Font", 20 en "Se Muni" y 40 en "Son Valents", regresó a Campos.

El día 21 se trasladó a Porreras para marcar 280 pinos en "Son Roig".- Pernoctó.

El día 22 viajó a Montuiri en donde marcó 20 p inos en "Ne Ve-lada" y 45 en "La Rota".- Pernoctó.

El día 23 se trasladó a Algaida en donde marcó 80 pinos en - "Son Lluch" y 60 en "Son Redó".- Pernoctó.

El día 24 regresó a Campos.

MES DE JUNIO:

El día 18 se trasladó a Felanitx en donde marcó 12 pinos en "Son Enegat" y 29 en "Son Miguelet".- Pernoctó.

El día 19 marcó 200 pinos en "Cortada" y regresó a Campos.

El día 25 viajó a Porreras para marcar 40 pinos en "Son Jordi" y 180 en "Son Pifa".- Pernoctó.

El día 26 viajó a Montuiri para marcar pinos en "Son Vaquer" y 250 en "Son Cucú".- Pernoctó.

El día 27 idem. idem.

El día 28 marcó 35 pinos en "Son Moyá" y regresó a Campos.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 26 de abril actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Campos a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

José Manuel

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Segundo DON JOSE UMBERT VICENS, ha realizado durante los meses de MAYO Y JUNIO del actual las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados;

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-V-1962	Marqueo de encinas en "Son Garau" y acebuches en "Es Velons", Tº.Lluchmayor; marqueo de pinos en "Es Moreis" de Porreras y de 160 pinos en "Mina" de Lluch mayor	4-V-962	3
3-V-1962	Marqueo de pinos en "Binifarda", "Can Aloy" y encinas en "La Carrolla"; del término de Felanitx	9-V-962	2
10-V-962	Marqueo de pinos en "Puig de Son Cornell" y en "Algaida", Tº.Montuiri; marqueo de pinos en "Sa Font", "Sa Muni" y "Son Valentis", Tº. de Santanyi	11-V-62	2
21-V-962	Marqueo de pinos en "Son Roig", Tº. de Porreras; en el Tº. de Montuiri marqueo de pinos en "Na Velada" y en "La Rota"; en el Tº. de Algaida marqueo de pinos en "Son Lluch" y "Son Redó"	24-V-62	4
18-VI-62	Marqueo de pinos en "Son Emegat" y "Son Miguelet" y "Cortada", Tº. de Felanitx	19-VI-62	2
25-VI-62	En el Tº.de Porreras marqueo de pinos en "Son Jordi" y en "Son Piña"; en Montuiri marqueo de pinos en "Son Vaquer" y en "Son Cucú"y también En "Son Moyá"	28-VI-62	4
		TOTAL =	17

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7-VII-1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JUNIO

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, SOBREGUARDA SEGUNDO DEL CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Andraitx a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Bartolomé Bosch Palmer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
1	Andraitx - Puigpuñent.- Visita al predio "Son Forteza" sobre petición de corta.- Marqueo de 76 pinos en "Son Serralta".- Se pernocta.
2	idem. idem. y regreso a Andraitx.
4	Andraitx-Estallenchs.- Marqueo de 100 pinos en "Son Fortuny".- Se pernocta.
5	Visita a peticiones de corta para informe a la Sección.- Se pernocta.
6	Estallenchs-Puigpuñent.- Idem. Se pernocta.
7	Marqueo de 26 pinos en "Son Net", y regreso a Andraitx.
11	Andraitx-Calviá.- Marqueo de 150 pinos en "Coll Gomá" y 10 en Portals Nou.- Se pernocta.
12	Regreso a Andraitx.
14	Andraitx-Calviá.- Marqueo de 150 pinos en "Rotas Viejas" y 115 en "Son Massot".- Se pernocta.
15	Regreso a Andraitx.
18	Andraitx-Paguera.- Visita a predios particulares para informe a la Sección sobre petición de cortas.- Se pernocta.
19	idem. y regreso a Andraitx.
22	Andraitx-Esporlas.- Idem. idem. Se pernocta.
23	Regreso a Andraitx.
25	Andraitx - Estallenchs.- Marqueo de 100 pinos en "Son Fortuny". Se pernocta.
26	Regreso a Andraitx.
27	Andraitx-Puigpuñent.- Visita a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Se pernocta.
28	Regreso a Andraitx.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
1	50,00					50,00	
2	50,00			30,00		80,00	
5	50,00					50,00	
5	50,00					50,00	
6	50,00					50,00	
7	50,00			45,00		95,00	
11	50,00					50,00	
12	50,00			35,00		85,00	
14	50,00					50,00	
15	50,00			32,00		82,00	
18	50,00					50,00	
19	50,00			25,00		75,00	
22	50,00					50,00	
23	50,00			48,00		98,00	
25	50,00					50,00	
26	50,00			45,00		95,00	
27	50,00					50,00	
28	50,00			40,00		90,00	
18	900,00			300,00		1.200,00	

Integro dietas 900,00 Ptas. } . 1.200,00 Ptas.

Id. locomoción 300,00 " }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 35,75 Ptas. 35,75 Ptas.

Líquido 1.164,25 Ptas.

Recibi: *Bartholomé Focell Saleres*

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-
cio de la Dirección Gral. del Remo, de 20-II-49 efectuará los servi-
cios de campo siguientes:

MES DE JUNIO:

El día 1 se trasladará a Puigpuñent para visitar el predio "Son
Forteza" sobre petición de corta.- Marcará pinos en "Son Serralta".
Pernoctará.

El día 2, idem. y regresará a Andraitx.

El día 4, se trasladará a Estallenchs para marcar pinos en
"Son Fortuny".- Pernoctará.

El día 5 visita a predios particulares para informe a la Se-
cción sobre peticiones de corta.- Pernoctará.

El día 6 viajará a Puigpuñent, idem. Pernoctará.

El día 7, marcará pinos en "Son Net", regresará a Andraitx.

El día 11 viajará a Calviá para marcar pinos en "Coll Gomá",
y en "Portals Nou".- Pernoctará.

El día 12 regresará a Andraitx.

El día 18 en Pagueira visitará predios particulares para in-
forme a la Sección sobre petición de corta.- Pernoctará.

El día 19 idem. y regresará a Andraitx.

El día 22 se trasladará a Esporlas, idem. Pernoctará.

El día 23 regresará a Andraitx.

El día 25 se trasladará a Estallenchs en donde marcará pi-
nos en "Son Fortuny".- Pernoctará.

El día 26 regresará a Andraitx.

El día 27 se trasladará a Puigpuñent para visitar predios -
particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.-
Pernoctará.-

El día 28 regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento del art. 16 del Decreto-Ley de 7 de
julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

SR. DON BARTOLOME BOSCH PALMER; SOBREGUARDA SEGUNDO AFECTO A ESTE DISTRITO
FORESTAL DE BALEARES.

ANDRAITX

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Segundo que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios

MES DE JUNIO:

El día 1 se trasladó a Puigpuñent para visitar el predio "Son Forteza" sobre petición de corta.- Marcó 76 pinos en "Son Serralta".- Pernoctó.

El día 2, idem. y regresó a Andraitx.

El día 4, viajó a Estallenchs en donde marcó 100 pinos en "Son Fortuny".- Pernoctó.

El día 5 visitó predios particulares para peticiones de corta para informe a la Sección.- Pernoctó.

El día 6, viajó a Puigpuñent, idem. Pernoctó.

El día 7, marcó 26 pinos en "Son Net", y regresó a Andraitx.

El día 11 se trasladó a Calviá en donde marcó 150 pinos en "Coll Gomá" y 10 en Portals Nous.- Pernoctó.

El día 12 regresó a Andraitx.

El día 14 se trasladó a Calviá en donde marcó 150 pinos en "Rotas Viejas" y 115 en "Son Massot".- Pernoctó.

El día 15 regresó a Andraitx.

El día 18 se trasladó a Paguera realizando visitas a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctará.

El día 19, idem. y regresará a Andraitx.

El día 22, se trasladará a Esporlas, idem. pernoctará.

El día 23, regresará a Andraitx.

El día 25, se trasladará a Estallenchs en donde marcó 100 pinos en "Son Fortuny", e Pernoctará.

El día 26, regresará a Andraitx.

El día 27, viajó a Puigpuñent en visita a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctará.

El día 28, regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 25 de mayo actual y arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, hago la presente DECLARACION JURADA en Andraitx a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Bartolomé Torrem Torruer

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO : Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el SOBREGUARDA SEGUNDO don BARTOLOME BOSCH PALMER, ha realizado durante el mes de JUNIO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
1-VI-1962	En el Tº. de Puigpuñent visita al predio "Son Forteza" sobre petición de corta; marcado de pinos en "Son Serralta"	2-VI-1962	2
4-VI-1962	En el Tº. de Estalenchs marcado de pinos en "Son Fortuny"; visita a peticiones de corta para informe a la Sección; idem. en el Tº. de Puigpuñent y marcado de pinos en "Son Net."	7-VI-1962	4
11-VI-62	En el Tº. de Calviá marcado de pinos en "Coll. Gomá" y en "Portals Nou". .	12-VI-62	2
14-VI-62	En el Tº. de Calviá marcado de pinos en "Rotas Viejas" y en "Son Massot".	15-VI-62	2
18-VI-62	Visita a predios particulares para informe a la Sección sobre petición de cortas en el término de Andraitx.	19-VI-62	2
22-VI-62	Idem. idem. en el Tº. de Esporlas .	23-VI-62	2
25-VI-62	Marqueo de pinos en "Son Fortuny" del término de Estalenchs	26-VI-62	2
27-VI-62	En el Tº. de Puigpuñent visita a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta. .	28-VI-62	2
TOTAL =			18

Y para que consta y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 198

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO

Don JACINTO MAYOL BISBAL, SOBREGUARDA SEGUNDO AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CÉRTIFICO: Que durante el indicado mes me ha ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas - - - - -
pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Artá a treinta de mayo
de mil novecientos sesenta y dos.

Jacinto Mayol

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
4	Artá - Petra.- Marqueo de 100 pinos en "Puig de Bonnany", viaje a San Juan. Se pernocta.
5	Marqueo de pinos en "Son Roig", y regreso a Artá.
10	Artá - Capdepera.- Marqueo de pinos en "Es Clepés" y viaje a Santa Margarita.- Se pernocta.
11	Señalamiento de zona de limpia y poda en "Son Real" y regreso a Artá.
12	Artá - Capdepera.- Visita a "Son Jaumell" y viaje a Son Servera, y marqueo de pinar en "Ciflati" y "Es Cipells".- Se pernocta.
13	Idem. idem.
14	Regreso a Artá.
27	Artá - S. Juan.- Marqueo de pinos en "Son Roig" (Lote nº 2) y 13 pinos en Residencia de Sta. Margarita.- Se pernocta.
28	Regreso a Artá.
<u>MES DE MAYO</u>	
15	Artá - San Juan.- Marqueo de encinas en "Son Buscay" y de pinos en "Pachadó".- Se pernocta.
16	Reconocimientos finales y regreso.
18	Artá-Capdepera.- Marqueo de pinos en "Son Sastre" y en "Torre Cafiamel".- Se pernocta.
19	Regreso a Artá.
22	Artá-Petra-Marqueo de pinos en "O'alicant" y "Sa Cova".- Se pernocta.
23	Idem. y regreso a Artá.
28	Artá - Petra y regreso.- Marqueo de pinos en "Es Viflets".

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
4	50,00					50,00	
5	50,00			74,00		124,00	
10	50,00					50,00	
11	50,00			40,00		90,00	
12	50,00					50,00	
13	50,00					50,00	
14	50,00			35,00		85,00	
27	50,00					50,00	
28	50,00			65,00		115,00	
<u>MES DE MAYO</u>							
15	50,00					50,00	
16	50,00			70,00		120,00	
18	50,00					50,00	
19	50,00			16,00		66,00	
22	50,00					50,00	
23	50,00			60,00		110,00	
28	50,00			60,00		90,00	
16	780,00			420,00		1.200,00	

Integro dietas 780,00 Ptas. }
 Id. locomoción 420,00 } . . . 1.200,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31,00 Ptas. 31,00 Ptas.
 Líquido 1.169,00 Ptas.

Recibí:

Francisco J. Lopez

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 4 se trasladará a Petra para marcar pinos en "Puig de Bonany" y viajará a S. Juan para marcar 20 pinos en "Son Roig".- Pernoctará.

El día 5, regresará a Artá.

El día 10 se trasladará a Capdepera para marcar 115 pinos en "Es Clepés".- Pernoctará.

El día 11, de Capdepera viajará a Sta. Margarita para realizar señalamiento de zona de limpia y poda en 7 Has. en "Son Real", y regresará a Artá.

El día 12 se trasladará a Capdepera para visitar "Son Jaumell" para informe de corta solicitada.- Pernoctará.

El día 13, idem. en otros predios del término y viajará a Son Servera.- Pernoctará.

El día 14, marcará pinos en "Ciflati" y en "Es Cipels" y viajará a Artá.

El día 27 se trasladará a San Juan, para marcar 30 pinos en "Son Roig" (Lote B) y viajará a Sta. Margarita para marcar pinos en Residencia.- Pernoctará.

El día 28 regresará a Artá.

MES DE MAYO:

El día 15 se trasladará a San Juan para marcar encinas en "Son Buscay" y pinos en "Son Pachado".- Pernoctará.

El día 16 visitará zonas de aprovechamientos autorizados y pernoctará.

El día 18 se trasladará a Capdepera para marcar pinos en "Son Sastre" y en "Torre de Cañamel".- Pernoctará.

El día 19 marcará eucaliptus y encinas en el predio anterior y regresará a Artá.

El día 22, viajará a Petra para marcar pinos en "C'Alicant" y en "Se Cova".- Pernoctará.

El día 23, regresará a Artá.

El día 28 viajará a Capdepera para marcar pinos en "Es Vifietts", regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.



Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 de marzo 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. SOBREGUARDA SEGUNDO AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL,
DON JACINTO MAYOL BISBAL.

ARTA

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

Certifico: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Segundo DON JACINTO MAYOL BISEAL, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicios realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-IV-962	Marqueo de 100 pinos en "Puig de Bonary"; Tr. de Petra; marqueo de pinos en "Son Roig" del Tr. de San Juan . . .	5-IV-62	2
10-IV-62	Marqueo de pinos en "Es Clepés" del Tr. de Capdepera; señalamiento de zona de limpia y poda en 7 Has. en "Son Real", Tr. Santa Margarita . . .	11-IV-62	2
12-IV-62	Visita a "Son Jaumell" para informe de corta solicitada, Tr. Capdepera, y también en otros predios del mismo término; Marqueo de pinos en "Ciflanti" y en "Es Cipels", Tr. S. Servera..	14-IV-62	3
27-IV-62	Marqueo de pinos en "Son Roig" (Lote B), Tr. San Juan; y en el Tr. de Sta. Margarita marqueo de 15 pinos en Residencia	28-IV-62	2
15-V-962	Marqueo de encinas en "Son Buscay" y pinos en "Son Pachado; visita a zonas de aprovechamientos autorizados, Tr. de San Juan	16-V-962	2
18-V-62	En el Tr. de Capdepera marqueo de pinos en "Son Sastre" y en "Torre Cagamel" marqueo de pinos, eucaliptus y encinas	19-V-962	2
22-V-962	En el Tr. de Petra marqueo de pinos en "C'Alicant" y en "Se Cova" . . .	23-V-962	2
28-V-962	En el Tr. de Capdepera marqueo de pinos en "Es Vifets"	28-V-962	1
TOTAL =			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Segundo que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 4 se trasladó a Petra para marcar pinos en "Puig de Bonany" y viajó a San Juan para marcar 20 pinos en "Son Roig".- Pernoctó.

El día 5, regresó a Artá.

El día 10, se trasladó a Capdepera para marcar 115 pinos en "Es Clepés".- Pernoctó.

El día 11, de Capdepera viajó a Sta. Margarita en donde realizó señalamiento de zona de limpia y poda en 7 Has. en "Son Real", y regresó a Artá.

El día 12 se trasladó a Capdepera para visitar "Son Jaumell" para informe de corta solicitada.- Pernoctó.

El día 13, idem. en otros predios del término y viajó a Son Serverá.- Pernoctó.

El día 14, marcó pinos en "Ciflati" y en "Es Cipels" y viajó a Artá.

El día 27 se trasladó a San Juan, en donde marcó 30 pinos en "Son Roig" (Lote B) y viajó a Sta. Margarita para marcar pinos en Residencia.- Pernoctó.

El día 28 regresó a Artá.

MES DE MAYO:

El día 15 se trasladó a San Juan para marcar encinas en "Son Buscay" y pinos en "Son Pachado".- Pernoctó.

El día 16 visitó zonas de aprovechamientos autorizados y pernoctó.

El día 18 se trasladó a Capdepera para marcar pinos en "Son Sastre" y en "Torre de Cafiamel".- Pernoctó.

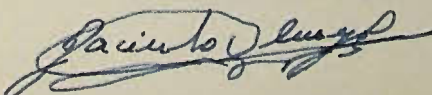
El día 19 marcó eucaliptus y encinas en el predio anterior y regresó a Artá.

El día 22, viajó a Petra para marcar pinos en "C'Alicant" y en "Se Cova".- Pernoctó.

El día 23, regresó a Artá.

El día 28 viajó a Capdepera para marcar pinos en "Es Vifets" y regresó a Artá.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de 28 de marzo actual y artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Artá, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

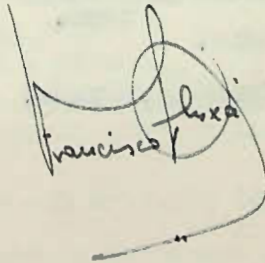
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de ABRIL - MAYO - JUNIO

Don FRANCISCO FLUXA MAURA; SOBREGUARDA SEGUNDO DEL CUERPO DE
GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil-doscientas
pesetas
céntimos.

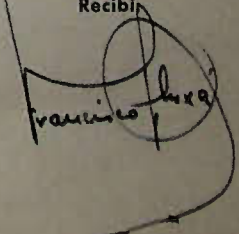
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Alcudia a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y dos.


Francisco Fluxa

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ABRIL	
2	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 75 pinos en "Tormentor de Lovanto y visita a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Se pernosta.
3	idem. idem.
4	idem. idem.
5	Regreso a Alcudia.
9	Alcudia-Muro.- Visita a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Se pernosta.
10	idem. idem.
11	idem. idem.
12	Regreso a Alcudia.
25	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 15 pinos en "Arbassar" y regreso a Alcudia.
MES DE MAYO	
16	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 160 pinos en "Coma den Xedra". Se pernosta.
17	Regreso a Alcudia.
MES DE JUNIO	
11	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 50 pinos en "Cala Murta" y de 452 encinas en "Can Guilló".- Se pernosta.
12	idem. idem.
13	Marqueo de 230 encinas en "Can Vicens" y 143 en "Can Puig".-Se pernosta.
14	idem. y marqueo de 9 pinos en "Can Puig" y regreso a Alcudia.
18	Alcudia-Pollensa.- Visitas a fincas particulares para informes a la Sección sobre peticiones de corta.- Se pernosta.
19	idem. idem.
20	Regreso a Alcudia.
25	Alcudia - Pollensa y regreso, idem. idem.

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTegro PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
MES DE ABRIL							
2	50,00					50,00	
3	50,00					50,00	
4	50,00					50,00	
5	50,00			35,00		85,00	
9	50,00					50,00	
10	50,00					50,00	
11	50,00					50,00	
12	50,00			55,00		105,00	
25	30,00			32,00		62,00	
MES DE MAYO							
16	50,00					50,00	
17	50,00			38,00		88,00	
MES DE JUNIO							
11	50,00					50,00	
12	50,00					50,00	
13	50,00					50,00	
14	50,00			65,00		115,00	
18	50,00					50,00	
19	50,00					50,00	
20	50,00			35,00		85,00	
25	30,00			30,00		60,00	
19	910,00			290,00		1.200,00	

Integro dietas 910,00 Ptas. } . . . 1.200,00 Ptas.
 Id. locomoción 290,00 » }
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 36,20 Ptas. 36,20 Ptas.
 Líquido. 1.163,80 Ptas.

Recibí


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes;

MES DE ABRIL:

El día 2 se trasladará a Pollensa para marcar pinos en "Formentor" y visita predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctará.

Los días 3, 4 y 5, realizado el mismo servicio del día anterior, regresando a Alcudia el día 5.

El día 9, se trasladará a Muro para visitar predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctará.

El día 10 y 11, realizará el mismo servicio del día anterior. Pernoctará.

El día 12 regresará a Alcudia.

El día 25 se trasladará a Pollensa para marcar pinos en "Arbossar", regresará a Alcudia.

MES DE MAYO:

El día 16 se trasladará a Pollensa para marcar pinos en "Coma den Xedra".- Pernoctará.

El día 17 regresará a Alcudia.

MES DE JUNIO:

El día 11 se trasladará a Pollensa para marcar pinos en "cala Murta y encinas en "Can Guilló".- Pernoctará.

El día 12, idem. idem.

El día 13, marcará encinas en "Can Vicens" y en "Can Puig".- Pernoctará.

El día 14, marcará pinos en "Can Puig", y regresará a Alcudia

El día 18, viajará a Pollensa en donde visitará fincas particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctará.-

El día 19, idem.

El día 20, regresará a Alcudia.

El día 25, viajará a Pollensa en donde visitará fincas particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta. Regresará a Alcudia.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma de Mallorca, 26 de marzo 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. DCN F. FRANCISCO FLUXA MAURA; SOBREGUARDA SEGUNDO AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

ALCUDIA

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Segundo que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 2 se trasladó a Pollensa en donde marcó 75 pinos en "Formentor" y visitó predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctó.

Los días 3 y 4 realizó el mismo servicio.- Pernoctó.

El día 5 regresó a Alcudia.

El día 9 se trasladó a Muro en donde visitó predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctó.

Los días 10 y 11, idem. idem.

El día 12 regresó a Alcudia.

El día 25 viajó a Pollensa para marcar 15 pinos en "Arbosar", y regresó a Alcudia.

MES DE MAYO:

El día 16 se trasladó a Pollensa en donde marcó 160 pinos en "Coma den Xedra".- Pernoctó.

El día 17 regresó a Alcudia.

MES DE JUNIO:

El día 11 se trasladó a Pollensa en donde marcó 50 pinos en "Gala Murta" y 452 encinas en "Can Guilló".- Pernoctó.

El día 12 idem. idem.

El día 13 marcó encinas en "Can Vicens" y en "Can Puig".- Pernoctó.

El día 14, idem. y 9 pinos en "Can Puig", regresó a Alcudia.

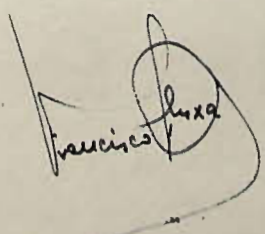
El día 18, se trasladó a Pollensa en donde visitó fincas particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta.- Pernoctó.

El día 19 idem. idem.

El día 20, regresó a Alcudia.

El día 25, viajó a Pollensa, haciendo visitas particulares a fincas para informes a la Sección sobre peticiones de corta.- Regre~~no~~ñó a Alcudia.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio 8 de marzo actual y artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.


Francisco Lusa

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Sobreguarda Segundo don FRANCISCO FLUXA MAURA, ha realizado durante los meses de ABRIL, MAYO Y JUNIO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
MES DE ABRIL:			
2-IV-1.962	Marqueo de 75 pinos en "Formentor de Levante", del Tr. de Pollensa; visita a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta	5-IV-62	4
9-IV-1.962	Visita a predios particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta en el Tr. de Muro . .	12-IV-62	4
25-IV-1962	Marqueo de 25 pinos en "ArbossaR" del término de Pollensa	25-IV-62	1
MES DE MAYO:			
16-V-1.962	Marqueo de 160 pinos en "Coma den Xedra" del término de Pollensa . .	17-V-962	2
MES DE JUNIO:			
11-VI-1962	Marqueo de 50 pinos en "Cala Murta" y 452 encinas en "Can Guilló"; 230 encinas en "Can Vicens", y 143 en "Can Puig"; marqueo de 9 pinos en "Can Puig"; Tr. de Pollensa . . .	14-VI-962	4
18-VI-1962	Visitas a fincas particulares para informe a la Sección sobre peticiones de corta del término de Pollensa	20-VI-962	3
25-VI-1962	Idem.	25-VI-962	1
TOTAL =			19

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1962

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO - JUNIO

Don JOSE TORRES COLOMAR - SOBREGUARDA SEGUNDO DEL CUERPO DE
GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas
pesetas
céntimos.

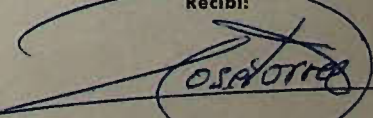
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Sta. Eulalia a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y dos.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE MAYO:	
16	Sta. Eulalia-San Juan Bautista- Marqueo de 40 pinos en "Pins den Gala" y 100 en "Campins Muson".- Se pernocta.
17	San Juan Bautista - San Lorenzo.- Marqueo de 180 pinos en "Can Corral" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados.- Se pernocta.
18	Idem. idem.
19	Idem. y regreso a Santa Eulalia.
21	Sta. Eulalia-San Miguel.- Marqueo de 150 pinos en "Can Riera" y reconocimientos finales.- Se pernocta.
22	San Miguel - San Lorenzo.- Marqueo de 100 pinos en "Can Vicens" y reconocimientos finales.- Se pernocta.
23	Marqueo de 100 pinos en "Can Mariano Moses".- Se pernocta.
24	Regreso a Sta. Eulalia.
25	Sta. Eulalia-San Francisco.- Marqueo de 50 pinos en "Las Salinas" y reconocimientos finales a los aprovechamientos de fincas particulares.- Se pernocta.
26	Regreso a Sta. Eulalia.
MES DE JUNIO:	
1	Sta. Eulalia-San Juan Bautista- Marqueo de 50 pinos en "Can Tuet" y 90 en "Can Vicens Serra".- Se pernocta.
2	Regreso a Santa Eulalia.
11	Santa Eulalia-San Rafael.- Marqueo de 200 pinos en "Ea Castells" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.-
12	Idem. y regreso a Santa Eulalia.
18	Santa Eulalia-San Antonio.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Se pernocta.
19	Regreso a Santa Eulalia.
25	Santa Eulalia-Ibiza.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos que se realizan en fincas particulares.- Se pernocta.
26	Regreso a Santa Eulalia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MAYO:							
16	50,00					50,00	
17	50,00					50,00	
18	50,00					50,00	
19	50,00			40,00		90,00	
21	50,00					50,00	
22	50,00					50,00	
23	50,00					50,00	
24	50,00			45,00		95,00	
25	50,00					50,00	
26	50,00			42,00		92,00	
MES DE JUNIO:							
1	50,00					50,00	
2	50,00			43,00		93,00	
11	50,00					50,00	
12	50,00			40,00		90,00	
18	50,00					50,00	
19	50,00			60,00		110,00	
25	50,00					50,00	
26	50,00			30,00		80,00	
18	900,00			300,00		1.200,00	

Integro dietas 900,00 Ptas. }
 Id. locomoción 300,00 " } . 1.200,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 35,75 Ptas. 35,75 Ptas.

Líquido. 1.164,25 Ptas.

Recibí:


En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-II-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 16 se trasladará a S. Juan Bautista para marcar pinos en "Pins den Cala" y en "Campins Muson".- Pernoctará

El día 17 viajará San Lorenzo para marcar pinos en "Can Corral" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados.- Pernoctará.-

El día 18 y el 19 idem. idem., regresando a Sta. Eulalia el día 19.

El día 21 viajará a S. Miguel en donde marcó pinos en "Can Riera" y reconocimientos finales.- Pernoctará.

El día 22, viajará San Lorenzo en donde marcó pinos en "Can Vicens" y reconocimientos finales.- Pernoctará.

El día 23, marcó pinos en "Can Mariano Moses".- Pernoctará

El día 24, regresará Sta. Eulalia.

El día 25 viajará San Francisco para marcar pinos en "Las Salinas" y reconocimientos finales a los aprovechamientos de fincas particulares.- Pernoctará.

El día 26, regresará Sta. Eulalia.

MES DE JUNIO:

El día 1, viajará S. Juan Bautista en donde marcó pinos en "Can Tuet" y en "Can Vicens Serra".- Pernoctará

El día 2, regresará Santa Eulalia.

El día 11, viajará San Rafael para marcar pinos en "Es Castells" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará

El día 12, idem. y regresará Santa Eulalia.

El día 18, viajó a San Antonio, para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 19 regresará a Santa Eulalia.

El día 25, viajó a Ibiza para realizar reconocimientos finales a los aprovechamientos que se realizan en fincas particulares.- Pernoctará.

El día 26 regresará a Sta. Eulalia.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de mayo 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

Sr. DON JOSE TORRES COLOMAR.- SOBREGUARDA SEGUNDO DIRECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

SANTA EULALIA

DECLARACION JURADA

El SOBREGUARDA SEGUNDO que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 16 se trasladó a S. Juan Bautista para marcar 40 pinos en "Pins den Cala" y 100 en "Campins Muson".- Pernoctó.

El día 17 viajó a San Lorenzo en donde marcó 180 pinos en "Can Corral" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados.- Pernoctó.

El día 18 idem. idem.

El día 19 idem. y regresó a Santa Eulalia.

El día 21 viajó a San Miguel en donde marcó 150 pinos en "Can Riera" y reconocimientos finales.- Pernoctó.

El día 22 viajó a S. Lorenzo en donde marcó 100 pinos en "Can Vicens" y reconocimientos finales.- Pernoctó.

El día 23 marcó 100 pinos en "Can Mariano Moses".- Pernoctó.

El día 24 regresó a Sta. Eulalia.

El día 25 viajó a S. Francisco en donde marcó 50 pinos en "Las Salinas" y reconocimientos finales a los aprovechamientos de fincas particulares.- Pernoctó.

El día 26 regresó a Sta. Eulalia.

MES DE JUNIO:

El día 1 se trasladó a S. Juan Bautista para marcar 50 pinos en "Can Tuet" y 90 en "Can Vicens Serra".- Pernoctó.

El día 2 regresó a Sta. Eulalia.

El día 11 viajó a S. Rafael para marcar 200 pinos en "Castells" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.-

El día 12, idem. y regresó a Santa Eulalia.

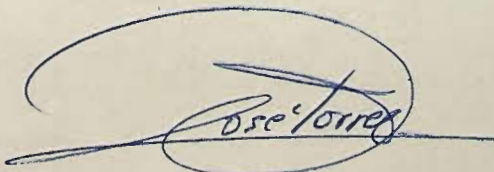
El día 18 viajó a San Antonio, en donde realizó reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares. Pernoctó.-

El día 19 regresó a Santa Eulalia.

El día 25 viajó a Ibiza y realizó reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.- Pernoctó.

El día 26 regresó a Santa Eulalia.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 10 de mayo actual y artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Santa Eulalia del Río a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda 2º. DON JOSE TORRES VOLEMAR, ha realizado durante los meses de MAYO Y JUNIO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
16-V-962	Marqueo de pinos en "Pins den Cala" y en "Campins Muson", Tº. de San Juan Bautista; marqueo de pinos en "Can Corral" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares, tº. de San Lorenzo	19-V-962	4
21-V-62	Marqueo de pinos en "Can Riera" y reconocimientos finales", Tº.S.Miguel; marqueo pinos en "Can Vicens y reconocimientos finales, Tº.San Lorenzo; con el anterior término marqueo de pinos en "Can Mariano Noses".	24-V-962	4
25-V-62	En el Tº.de San Francisco, marqueo de pinos en "Las Salinas" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.	26-V-962	2
1-VI-62	En el Tº.de San Juan Bautista marqueo de pinos en "Can Tuet" y en "Can Vicens Serra"	2-VI-962	2
11-VI-62	En el Tº. de S.Rafael marqueo de pinos en "Es Castells" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares.	12-VI-62	2
18-VI-62	En el Tº.de San Antonio reconocimientos finales a los aprovtes.autorizados en fincas particulares	19-VI-62	2
25-VI-62	En el Tº. de Ibiza reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares	26-VI-62	2
TOTAL =			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº.16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1922

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de MAYO - JUNIO

Don RAFAEL CLAR BONEB; GUARDA 2º. DEL CUERPO DE GUARDERIA FO
RESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me ha ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ochocientas
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Ciudadela a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y dos.

Rafael Clar Boneb
Guar

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE MAYO:	
14	Ciudadela - Alayor.- Señalamiento de zona de limpia y poda en Santa Pansa y marqueo de 600 pinos en "Aljubs".- Se pernocta.
15	Idem. Idem.
16	Ciudadela y Ferrerías.- Señalamiento de zona de limpia y poda en "Calafat" y regreso.
21	Ciudadela-Alayor.- Marqueo de 50 pinos y 50 encinas en "Son Gall" y marqueo de 6 encinas en "Algondaret" (Ferrerías).- Se pernocta.
22	Marqueo de 350 pinos en "Santa Victoria" y regreso".-
MES DE JUNIO:	
12	Ciudadela-Ferrerías.- Marqueo de 150 pinos en "San Juan" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares del término.- Se pernocta.
13	Idem. y marqueo de 400 pinos en "Camp Grau".- Se pernocta.
14	Terminación del trabajo anterior y regreso a Ciudadela.
25	Ciudadela-Alayor.- Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares del término. Se pernocta.
26	Alayor-Mercadal.- Idem. Se pernocta.
27	Mercadal-Ferrerías y regreso a Ciudadela.- Idem. Idem.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE MAYO:							
14	50,00					50,00	
15	50,00					50,00	
16	50,00			80,00		130,00	
21	50,00					50,00	
22	50,00			70,00		120,00	
MES DE JUNIO:							
12	50,00					50,00	
13	50,00					50,00	
14	50,00			38,00		88,00	
25	50,00					50,00	
26	50,00					50,00	
27	50,00			62,00		112,00	
11	550,00			250,00		800,00	

Integro dietas 550,00 Ptas. }
 Id. locomoción 250,00 " } 800,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 21,85 Ptas. 21,85 Ptas.
 Líquido 778,15 Ptas.

Recibí:

Rafael Cabal
Juni

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 14, se trasladará a Alayor, para realizar señalamiento de zona de limpia y poda en "Santa Ponsa" y marqueeo de pinos en "Aljubs".- Pernoctará.

El día 15, idem. idem.

El día 16, viajará a Ferrerías, idem. en "Calafat" y regresará a Palma.

El día 21, se trasladará a Alayor para marcar pinos y encinas en "Son Gall" y encinas en "Algondaret" (Ferrerías).- Pernoctará.

El día 22, marcará pinos en "Sta. Victoria", y regresará.

MES DE JUNIO:

El día 12 se trasladará a Ferrerías para marcar pinos en "San Juan" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares del término.- Pernoctará.

El día 13, idem. y marcará pinos en "Camp Grau".- Pernoctará.

El día 14, terminará el trabajo anterior y regresará a Ciudadela.

El día 25, se trasladará a Alayor y realizará reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares del término.- Pernoctará.

El día 26, viajará a Mercadal, idem.

El día 27, viajará a Ferrerías, idem. y regresará a Ciudadela.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

SEÑOR DON RAFAEL CLAR BONET; GUARDA SEGUNDO APECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CIUDELA

DECLARACION JURADA

El Guarda Segundo que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 14 se trasladó a Ciudadela en donde realizó señalamien-
to de zona de limpia y poda en "Santa Ponsa" y marcado de 600 pinos -
en "Aljuhs".- Pernoctó.-

El día 15, idem. idem.

El día 16, viajó a Ferrerías, y realizó señalamiento de zona
de limpia y poda en "Calafat".- Regresó a Ciudadela.

El día 21, se trasladó a Alayor en donde marcó 50 pinos y 50
encinas en "Son Gall" y 6 encinas en "Algendaret"(Ferrerías).- Per-
noctó.

El día 22, marcó 350 pinos en "Santa Victoria".- Regresó.

MES DE JUNIO:

El día 12 se trasladó a Ferrerías en donde marcó 150 pinos en
"San Juan" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autoriza-
dos en fincas particulares del término.- Pernoctó.

El día 13 idem. y marcó 460 pinos en "Camp Grau"
Pernoctó.

El día 14, terminó el trabajo anterior y regresó a Ciudadela.

El día 25 se trasladó a Alayor, y realizó reconocimientos fi-
nales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares del -
término.- Pernoctó.

El día 26, viajó a Mercadal; idem. Pernoctó.

El día 27, viajó a Ferrerías, idem. y regresó a Ciuda-
dela.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su -
oficio 3 de mayo actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio
de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en CIUDADELA a treinta
de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Rafael Colas
Barra

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el GUARDA SEGUNDO don RAFAEL CLAR BONNET, ha realizado durante los meses de MAYO Y JUNIO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
14-V-62	Señalamiento de zona de limpia y poda en "Santa Ponsa" y marcaje de pinos en "Aljubs" del T ^o . de Alayor; idem. en "Calafat", T ^o . de Ferrerías	16-V-62	3
21-V-62	Marqueo de pinos y encinas en "Son Gall" y de oncinas en "Algondaret"; términos de Alayor y Ferrerías; y marcaje de 350 pinos en "Santa Victoria", T ^o . Ferrerías	22-V-62	2
12-VI-62	Marqueo de pinos en "San Juan" y "Camp Grau" y reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares del T ^o . de Ferrerías	14-VI-62	3
25-VI-62	Reconocimientos finales a los aprovechamientos autorizados en fincas particulares del término de Alayor, Mercadal y Ferrerías	27-VI-62	3
TOTAL =			11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Art^o. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos.



Juan de Arana